PLAN DE GOBIERNO
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
2019 - 2022

PARTIDO DEMOCRÁTICO
"SOMOS PERÚ"

LIC. FORTUNATO JUAN RAMOS LAVADO

PRESIDENTE REGIONAL

LUCIO GUTIERREZ HUAMAN

VICE PRESIDENTE REGIONAL

Huánuco – Junio del 2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES

I. OBJETIVO

II. PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO

2.1 NUESTROS ORIGENES

2.2 MISION DE SOMOS PERU

2.3 VISION DE SOMOS PERU

2.4 PRINCIPIOS Y VALORES DE SOMOS PERU

2.5 POLITICAS DE ESTADO

2.6 MEGA TENDENCIAS

2.7 EL PERU DEL 2020 SEGÚN EL MMM 2018 – 2020

2.8 EL CONTEXTO REGIONAL: (ESCENARIO APUESTA SEGÚN PLAN REGIONAL CONCERTADO AL 2021)

III. CARACTERISTICAS QUE DESARROLLA EL PLAN PARA SU IMPLEMENTACION

3.1 AREA DE DESARROLLO

3.2 COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES DE LA REALIDAD REGIONAL

3.3 DISTRITOS PRIORIZADOS POR ÁREAS DE DESARROLLO

IV. FASE ESTRATEGICA DEL PLAN

4.1 VISION

4.2 LEMA

V. OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATEGICAS E INDICADORES

VI. PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

VII. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

ANEXOS

- MARCO DE REFERENCIA
- DIAGNOSTICO
- PROPUESTAS

PRESENTACIÓN

El candidato al Gobernador Regional de Huánuco Lic. Fortunato Juan Ramos Lavado, el que postula con el Partido Democrático "SOMOS PERU" presenta al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a la comunidad en general el Plan de Gobierno Regional, para la data de 04 años de gestión (2019 - 2022) este documento contiene las propuestas viables y equilibradas para contribuir a la solución de los problemas críticos identificados en las cuatro dimensiones de desarrollo y para aprovechar las potencialidades existentes en la Región Huánuco.

El objetivo del presente instrumento de gestión, es la de hacer e informar el contenido de las propuestas de desarrollo formulado bajo el enfoque de desarrollo humano. En concordancia con la visión de futuro compartida, en la actual coyuntura enmarcada en los objetivos del milenio, nacionales y la Línea Básica de Acción del Estado, que en conjunto establecen como propósito principal la erradicación de la pobreza, pobreza extrema y la corrupción, que es la causa principal de la miseria. Dada la importancia de este documento, es necesario que toda la sociedad civil conozca en qué consisten las propuestas realizables que presentamos.

Por ello, este Plan de Gobierno Regional debe facilitar el trabajo concertado de quienes compartirán la responsabilidad de promover el desarrollo integral, armónico, sostenido y sustentable de la Región Huánuco.

FORTUNATO JUAN RAMOS LAVADO
CANDIDATO A LA GOBERNACIÓN REGIONAL DE HUANUCO

CONSIDERACIONES GENERALES

El Perú es un País Libre, que se rige por una constitución política de estado, emitida por un congreso constituyente democrático, que en su publicación invoca al Dios todopoderoso, y manifiesta su obedeciendo el mandato del pueblo peruano, recordando el sacrificio de todas las generaciones que nos han precedido en nuestra patria.

La Constitución Política del Perú, inicia con la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad como el fin supremo de la sociedad y del estado Peruano. Toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece. A la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole. A la libertad de conciencia y de religión, en forma individual o asociada. No hay persecución por razón de ideas o creencias. No hay delito de opinión. El ejercicio público de todas las confesiones es libre, siempre que no ofenda la moral ni altere el orden público. A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley. A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión.

Los peruanos y peruanas tienen derecho a asociarse y a constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sin autorización previa y con arreglo a ley. No pueden ser disueltas por resolución administrativa. A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum. Las familias peruanas tienen derecho a su identidad étnica y cultural. El estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación. A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. La comunidad y el estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. Protege a la familia y promueve el matrimonio. Reconoce a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad. La política nacional de población tiene como objetivo difundir y promover la paternidad y maternidad responsables. Reconoce el derecho de las familias y de las personas a decidir. En tal sentido, el estado asegura los programas de educación y la información adecuada y el acceso a los medios, que no afecten la vida o la salud.

En el Perú, todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. La formación ética y cívica y la enseñanza de la constitución y de los derechos humanos son obligatorias en todo el proceso educativo civil o militar. La educación religiosa se imparte con respeto a la libertad de las conciencias. El estado promueve la creación de centros de educación donde la población los requiera.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL			
Democracia y estado de derecho	**Equidad y justicia social**	**Competitividad del país**	**Estado eficiente, transparente y descentralizado**
Régimen democrático y estado de derecho	Reducción dela pobreza	Afirmación de la economía social de mercado	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento de sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación	Competitividad productiva y formalización económica	Institucionalidad de las fuerzas armadas
Afirmación dela identidad nacional	Acceso universal a la educación y promoción de la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación	Acceso universal a los servicios de salud y seguridad social.	Desarrollo de la ciencia y la tecnología.	Erradicación del narcotráfico.
Planeamiento estratégico y transparencia	Acceso al empleo pleno, digno y productivo	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección a la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
Descentralización política económica y administrativa			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
Seguridad Nacional			

I.- OBJETIVO:

Este documento contiene las propuestas de plan de Gobierno del Partido Democrático SOMOS PERU, al Gobierno Regional Huánuco; como propuesta a las elecciones 2018 que regirá durante el periodo 2019-2022. Propuesta que establecen acciones viables y equilibradas para contribuir al Desarrollo Regional tomando en cuenta: el Plan Bicentenario al 2021; el Plan de Desarrollo Concertado Regional: Huánuco al 2021 elaborado por el GORE-HCO bajo los lineamientos del Centro de Planificación Estratégico Nacional (CEPLAN); Los PESEM de los sectores y el Marco Macroeconómico Multianual 2018 – 2021 aprobado por el consejo de Ministros en Agosto del 2017.

El enfoque es el del Desarrollo Humano con propósitos de erradicación de la extrema pobreza, pobreza, la corrupción y la seguridad ciudadana; enfoque de Género, Interculturalidad, intergeneracional y otros postulados establecidos en nuestro ideario.
Este documento establece una ruta de acción, de nuestro partido político, en la región Huánuco. Algunas metas a conseguir es mejorar en 10% la actual tasa de analfabetismo, 20% la desnutrición crónica, 25% menos de niños de 0 a 5 años con anemia. 10% la extrema pobreza y 25% la pobreza en el ámbito regional. Tarea que necesitara el concurso y la articulación intraorganizacion al e intersectorial a través de la implementación de mesas de desarrollo de orden regional.

II.- PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO.

2.1.- NUESTROS ORÍGENES:

SOMOS PERÚ nace como un movimiento vecinal e independiente, fundándose Somos Lima en el año 1995 para luego formarse Somos Perú el 11 de Setiembre del 1997, construyendo en sus 20 años de vida partidaria un camino de servicio orientado a solucionar los problemas de los ciudadanos desde las bases y gobiernos locales, siendo nuestra experiencia municipalista y la práctica de nuestros ideales, el motor de nuestra legitimidad y logros nacionales.

Nos autodefinimos como popular, democrático, constitucional, descentralista, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado, buscando forjar en el Perú un Estado basado en la voluntad popular. El ideario define además como meta lograr una sociedad justa, libre y solidaria, sin discriminaciones, donde la economía esté al servicio de las personas y se produzca un desarrollo integral.

2.2.- MISIÓN DE SOMOS PERÚ

Nos proponemos construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad democrática y participativa con gobernabilidad. Nuestra estrategia fundamental será la ciencia y la tecnología, la descentralización, la educación y la innovación.

2.3. VISIÓN DE SOMOS PERÚ

Queremos una sociedad democrática, equitativa, justa, libre y participativa, donde todos los peruanos se reconozcan como iguales, porque se vela por el bien común y se generan oportunidades para todos, lográndose el desarrollo en un territorio integrado en armonía con la naturaleza.

2.4. PRINCIPIOS Y VALORES DE SOMOS PERÚ

Fundado como partido político popular, democrático, descentralista, participativo, creyente en la primacía de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado para contribuir a forjar en el Perú un Estado constitucional, democrático, descentralizado y social. Por tanto el partido desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

1. Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
2. Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
3. Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
4. Rol subsidiario del Estado.
5. Búsqueda indeclinable del bien común.
6. Institucionalidad democrática y constitucional.

7. Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
8. Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

2.5. POLITICAS DE ESTADO

Para desarrollar el presente plan de gobierno se ha tomado en cuenta los ejes estratégicos de desarrollo al 2021 del Plan Bicentenario, Los Planes Estratégicos Sectoriales, El Plan de Desarrollo Concertado Regional que con aporte del CEPLAN se tiene en la región Huánuco los cuales son:

Ejes Estratégicos del Plan Bicentenario

1.- Plena vigencia de los derechos fundamentales y de dignidad de las personas.
2.- Economía competitiva con alto empleo y productividad.
3.- Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios.
4.- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
5.- Desarrollo Regional equilibrado e infraestructura adecuada.
6.- Estado eficiente y descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.

Objetivos Estratégicos Territorial de la región Huánuco según escenario apuesta del PRDC al 2021.

1.- Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.
2.-Mejorar la Competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.
3.- Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.
4.- Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, en el contexto del cambio climático
5.- Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.
6.- Implementar la Gestión Publica Moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.

2.6. MEGATENDENCIAS.

La sociedad peruana se desenvuelve en el marco de megatendencias determinadas por los cambios que a nivel mundial se producen en los diversos ámbitos de la actividad humana. Tales cambios condicionan las posibilidades de desarrollo nacional y representan, en unos casos, oportunidades para el progreso de nuestro país en las esferas económica, social y política, mientras que en otros casos podrían representar circunstancias poco favorables que debemos enfrentar de la mejor manera posible para mantener el curso de nuestro desarrollo. Por ello es importante identificar dichas megatendencias, a fin de orientar mejor la política nacional de desarrollo y tomar las decisiones más apropiadas, de manera que sus efectos sean positivos para el logro de los objetivos nacionales. Siendo las más gravitantes:

Megatendencias determinadas según el Plan Bicentenario.

- La Globalización. Que tiene como componentes a la Democracia Global y las Telecomnicaciones y la masificación del internet.
- Surgimiento de nuevas potencias económicas: a través de La cuenca del pacifico como nuevo eje del comercio mundial; el envejecimiento demográfico y la migración internacional; crecimiento de megaciudades.
- El cambio climático con tendencias hacia la preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales; desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética.
- El Desarrollo de la Nanotecnologia y la robótica.

Megatendencias determinadas según el Plan de Desarrollo Concertado Regional en el ámbito regional.

- Incremento de las expectativas por la educación.
- Creciente valoración de la biodiversidad.
- Creciente demanda de los recursos naturales.
- Incremento de la degradación ambiental.
- Creciente informalidad.
- Incremento de los riesgos por efectos del cambio climático.
- Instabilidad de los precios de las materias primas.
- Incremento de conflictos sociales.
- Intensificación de la inseguridad ciudadana.
- Mayor participación de la inversión privada.
- Decreciente ruralidad "Migración del campo a la ciudad".
- Crecimiento de la Producción Agrícola.
- Incremento de poblaciones vulnerables.
- Creciente innovación tecnológica.
- Crecimiento de la industria de la construcción.

2.7. EL PERU DEL 2020 SEGÚN EL MMM 2018 – 2020.

Proyecciones Macroeconómicas: La economía peruana, se acelerará a 4,0% en el 2018 y consolidará su crecimiento en torno a su potencial de 4,0% en el 2019-2021, el que se buscará apuntalar hacia tasas de 5,0% a través de una mayor simplificación administrativa, mejora de la calidad regulatoria, fomento del empleo formal y competitivo y una mayor inversión en infraestructura. Esta senda de recuperación, con el inicio de la aceleración económica a partir de una política fiscal expansiva, orientada principalmente al proceso de reconstrucción (obras de rehabilitación y prevención) y al despliegue de infraestructura para los Juegos Panamericanos. Cabe señalar que luego del Fenómeno de El Niño (FEN) costero la inversión pública1 ha empezado a repuntar. Además, esta recuperación estuvo liderada por una mayor ejecución en los departamentos que fueron totalmente afectados por el FEN costero. Asimismo, la inversión privada crecerá 3,5% en el 2018, debido al mayor impulso fiscal, que generará oportunidades de negocio.

El sector primario se moderará en el 2018 con respecto a años previos y mostrará dinámicas diferenciadas entre los subsectores que lo componen. La normalización de las condiciones climáticas permitirá que el agro recupere su dinamismo y estabilizará la cuota de pesca en niveles altos, similares a los del 2017. A su vez, la producción minera registrará una estabilización en su dinámica de crecimiento, ya que empresas como Cerro Verde y Las Bambas

alcanzarán niveles de producción cuprífera cercanos a su máxima capacidad en el 2017.

La recuperación para el periodo 2019-2021, siempre y cuando la economía peruana alcance su potencial de crecimiento de 4,0%, en un contexto de retiro gradual del impulso fiscal, mayor dinamismo del sector privado y condiciones externas favorables. Así, conforme la demanda interna se acelere y la inversión privada se expanda a tasas de 5,0% (en promedio), el crecimiento del gasto público irá reduciéndose hasta converger a tasas cercanas a 2,5%. En cuanto a la inversión pública, es importante mencionar que la desaceleración en los años 2019-2021 se deberá a la finalización gradual del proceso de reconstrucción, que se dará principalmente en el 2017 y 2018. Si se excluyeran los flujos de inversión asignados al proceso de reconstrucción, la inversión pública crecería 12,4% entre los años 2019-2021, en lugar de 3,8%.
Para apuntalar el crecimiento potencial en torno a 4,0% será clave la agenda de competitividad de la presente administración, que prioriza tanto ejes transversales como verticales o sectoriales. En el primer tipo de eje destaca el impulso a la infraestructura, la mejora de la calidad regulatoria y la simplificación administrativa que reduzca costos de transacción para el despliegue de inversión privada en sectores transables y no transables. Cabe señalar que tanto la mejora de la calidad regulatoria como la simplificación administrativa serán temas abordados en mesas ejecutivas transversales con participación de diversas entidades del sector público y el sector privado. En cuanto al eje vertical, se priorizará el desarrollo de mesas ejecutivas en sectores transables con importantes ventajas comparativas y un elevado potencial de ganancias de productividad, como el forestal, acuícola, minero, hidrocarburos y turismo. El objetivo es fomentar mayor asociatividad y encadenamiento global. Cabe destacar que la proyección del presente documento no considera el inicio de construcción de la mina Quellaveco, con una inversión prevista de aproximadamente US$ 5 mil millones. Esto podría incrementar el crecimiento anual del PBI entre 0,3 – 0,5 p.p.

Lineamientos de Política Económica;

- ✓ **Asegurar un crecimiento alto y sostenido, sobre la base de una mayor acumulación de capital y ganancias de productividad.**

  La inversión total, como porcentaje del PBI, se ha reducido en los últimos tres años, mientras que la productividad total de factores lleva seis años consecutivos de contracción o crecimiento nulo. En un contexto internacional no tan favorable como el del periodo 2003-2007, es imprescindible adoptar medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria que aseguren un entorno de negocios favorable y promuevan la inversión privada en sectores transables con ventajas comparativas y elevado potencial de ganancias de productividad, como el turismo, hidrocarburos, minero, forestal y acuícola, que nos permitan cerrar gradualmente las brechas de productividad respecto de otros países. Para esto, la inversión en infraestructura pública es clave pues es transversal a la economía y apuntala ganancias de productividad tanto del sector transable como no transable. Es importante destacar que este impulso a la inversión estará articulado dentro de un marco de herramientas de cooperación público-privada, como son las mesas ejecutivas sectoriales y, en el caso de la inversión en infraestructura, los mecanismos de Asociaciones Público Privada (APP) y Obras por Impuestos (OxI).

- ✓ **Reducir la brecha de infraestructura a través de un sistema simplificado, transparente y efectivo de ejecución de proyectos de inversión.**

  Según la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), la brecha de infraestructura en sectores estratégicos como Transportes, Vivienda, Educación, Salud, Agricultura e Interior alcanza al menos US$ 69 mil millones, lo que equivale al 35% del PBI 2016. La estrategia para cerrar gradualmente este déficit de infraestructura contempla mayores recursos fiscales que permitirán sostener un ratio de inversión pública sobre PBI de casi 6,0% hacia el 2021 (incluido el proceso de reconstrucción), así como mejoras a los sistemas de inversión pública y público privado, la ley de contrataciones públicas y un marco normativo más ágil y predecible para la obtención de predios.

  Las mejoras a los sistemas de inversión buscan agilizar la ejecución a través de la reducción de tiempo y de los múltiples actores implicados en el ciclo de un proyecto, la estandarización y empaquetamiento de proyectos y contratos. Todo esto, bajo una perspectiva multianual y de evaluación *ex post* que permita dimensionar los gastos de operación y mantenimiento de la infraestructura, el fortalecimiento del rol de Pro inversión en la fase previa y posterior a la adjudicación de proyectos APP y la incorporación de más sectores al mecanismo de Obras por Impuestos (electrificación rural, pesca, desarrollo social, etc.). Por su parte, con la nueva ley de contrataciones públicas se busca acelerar la ejecución del gasto público a través de la estandarización de algunos procesos para reducir los márgenes de discrecionalidad y malas prácticas en la elección de proveedores, la reducción de incentivos a la impugnación, mayor transparencia en los precios base de las licitaciones y la introducción de una cláusula anti corrupción.

- ✓ Las dificultades para la obtención y liberación de predios han sido grandes limitantes para el despliegue rápido de la inversión en infraestructura y han dado lugar a renegociaciones contractuales. Por tanto, la reforma está orientada a simplificar el acceso a predios y agilizar el proceso para su adquisición y liberación. Esto se conseguirá a través de la creación de una entidad que centralice varias funciones dentro del proceso de liberación de predios (identificación, elaboración de expedientes técnicos, tasación, identificación de interferencias, etc.), la eliminación de reprocesos y la reducción de plazos. Actualmente, en el caso de predios de propiedad privada en los que corresponde expropiación –por no haber prosperado el trato directo– y resulta necesario recurrir a la ejecución coactiva –porque no hay desocupación voluntaria–, el proceso de liberación y disposición de un predio incluye a 36 actores, 6 etapas y dura 739 días. Con esta reforma, se espera reducirlo a 19 actores, 4 etapas y 280 días de duración. De manera similar, en el caso de predios de propiedad estatal se espera disminuir de 17 actores, 5 etapas y 569 días de duración a 11 actores, 4 etapas y 234 días de duración.

- ✓ **Mejorar la productividad y competitividad de la economía.**
  Si bien el Perú mantiene el liderazgo en el crecimiento en la región, el PBI per cápita peruano aún se ubica por debajo de sus pares. Para alcanzar los primeros lugares de la región se necesitará mantener un crecimiento entre 4,0% - 5,0% durante al menos los próximos 15 años. Sostener dicho ritmo

por un periodo largo –y en medio de un contexto internacional no tan favorable como el del periodo 2003-2007–, requerirá de importantes esfuerzos para aumentar la productividad y competitividad del país. Esto se logrará a través de: i) la mejora sustancial del capital humano gracias a mayores inversiones en agua y saneamiento, salud y educación; ii) la simplificación administrativa para reducir el riesgo regulatorio y maximizar la calidad regulatoria, promover un entorno de negocios favorable y predecible, y facilitar la formalización y el desarrollo empresarial, con especial énfasis en las micro y pequeñas empresas; iii) el fomento de sectores económicos transables con elevado potencial de ganancias de productividad, propiciando la asociatividad y el encadenamiento global, y iv) la mayor profundización financiera y el desarrollo del mercado de capitales.

- ✓ **Cerrar las brechas de agua y saneamiento como motor clave de la revolución social.**

  De acuerdo con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), la cobertura de agua potable (88%) y saneamiento (79%) está considerablemente lejos del objetivo de universalización; en tanto que en el área rural el acceso a agua potable (62%) y saneamiento (29%) deja todavía más que desear. En números absolutos, alrededor de 5 millones de ciudadanos carecen de agua potable en sus viviendas y 11 millones no cuentan con sistema de alcantarillado. El objetivo de la actual administración hacia el año 2021 es cubrir plenamente la demanda urbana y dar pasos considerables hacia la meta de cubrir la demanda rural para el año 2030. De acuerdo con el Plan Nacional de Saneamiento, aprobado con Decreto Supremo N.° 018-2017-VIVIENDA, se estima que para cerrar estas brechas se requiere una inversión de S/ 49 500 millones. El 80% de este monto será destinado a inversiones para alcanzar coberturas universales en el ámbito urbano y reducción de brechas en el ámbito rural, el 16% a inversiones en rehabilitación y mejoramiento, y el 4% a fortalecimiento empresarial y micro medición.

  En este contexto, es clave el Fondo de Inversión Agua Segura (FIAS) como un instrumento de financiamiento que incremente el ritmo y garantice la sostenibilidad de las inversiones. Los municipios y Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS) accederán a este fondo para financiar operaciones de ampliación y mejoramiento de servicios de saneamiento; también para elaborar estudios de preinversión, expedientes técnicos y ejecución de proyectos de inversión pública o para la reposición y mantenimiento de los activos de las EPS; e igualmente, para garantizar créditos obtenidos del sistema financiero o de entidades de cooperación, siempre que se destinen al cierre de brechas de cobertura y calidad de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Mención aparte merece el programa Agua+, destinado a atender con obras de agua y saneamiento a poblaciones focalizadas e identificadas como extremadamente vulnerables, a través núcleos ejecutores organizados por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes).

  Asimismo, es imprescindible mejorar la eficiencia de las EPS, enfocándose en la mejora de su gestión empresarial, el reflotamiento económico-financiero –algo crucial para aquellas que se hallan sobreendeudadas–, la sostenibilidad en la prestación de servicios y, en caso sea necesario, la integración de dos o más EPS, a fin de que adquieran las dimensiones mínimas que les permitan operar aprovechando economías de escala y concentrando activos de saneamiento –ahora dispersos– bajo una misma administración.

- ✓ **Impulsar la vivienda social y cerrar el déficit habitacional**.
  En nuestro país existe actualmente un significativo déficit de viviendas: 1,8 millones de unidades a nivel nacional, entre viviendas faltantes y precarias. A pesar del acelerado desarrollo de la construcción en las últimas dos décadas, el sector vivienda está lejos de poder satisfacer una demanda largamente desatendida. La oferta anual de viviendas bordea las 95 mil unidades, pero la demanda –fundamentalmente de sectores populares concentrados en Lima y Callao– excede las 450 mil. De acuerdo con el Fondo Mi vivienda, en este quinquenio se espera promover 250 mil viviendas nuevas (100 mil con Crédito Mi vivienda y/o modalidad de Adquisición de Vivienda Nueva de Techo Propio y 150 mil bajo la modalidad Sitio Propio). Esto requerirá un presupuesto aproximado de S/ 4 000 millones. Los cambios recientemente adoptados en cuanto al Bono de Buen Pagador y el Bono Familiar Habitacional apuntan a la búsqueda de esos objetivos.

2.8.- EL CONTEXTO REGIONAL: (ESCENARIO APUESTA SEGÚN PLAN REGIONAL CONCERTADO AL 2021)

Al 2021 Huánuco se caracteriza por ofrecer calidad de vida, con eficiente servicio de Salud logrando la atención oportuna a la primera infancia, niños, adolescentes, mujer y adultos mayores, y en Educación ubicándonos en los primeros lugares de logros de aprendizaje. Se cuenta con adecuada cobertura de servicios básicos en las zonas rurales y urbanas, y reducidos índices de inseguridad ciudadana. Todo ello gracias a la integración de sus centros poblados (ciudades y comunidades), el impulso y especialización de su economía enfocada al desarrollo y fortalecimiento de sus principales productos cacao, café, papa nativa y quinua, basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de cada área de desarrollo, el cuidado y conservación del ambiente mediante la implementación de convenios, acuerdos y tratados nacionales e internacionales; y el respeto a la interculturalidad. Con una gestión pública orientada al ciudadano y que articula acciones estratégicas en el territorio.

Se logró disminuir los índices de pobreza en 35.00%, mejorando e incrementando el acceso a los servicios públicos, priorizando intervenciones en el acceso a agua segura y saneamiento. Gracias a la mayor presencia del Estado y el apoyo del Gobierno Regional y Gobiernos locales, y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS. Además, somos un territorio de mayor integración y que práctica la igualdad de género. De igual manera, se desarrollan actividades que minimizan los conflictos sociales y combaten drásticamente la inseguridad ciudadana reduciendo sustancialmente la criminalidad y el crimen organizado, fortaleciendo la identidad y los valores, incrementando el empleo y las oportunidades, implementando estrategias territoriales de prevención de delitos y una adecuada organización ciudadana a través de una correcta comunicación entre actores e idóneo desempeño de la administración de justicia.

El sufragio es consciente, democrático y universal, el 81.62% de la ciudadanía participa en los procesos electorales, además logra el desarrollo de su potencial en el marco de sus derechos, gracias a la mayor promoción y difusión de espacios de reconocimiento de derechos humanos y participación ciudadana en

la Gestión Pública; y eficientes plataformas de comunicación para denuncias de violación de derechos.

El trabajo coordinado entre el Ministerio de Educación MINEDU, el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, la Dirección Regional de Educación DRE y Unidades de Gestión Educativa Local UGEL, consiguió que el 68.00% y 41.00% de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. Públicas se encuentre en el nivel suficiente en comprensión lectora y matemáticas respectivamente; a través de políticas establecidas por parte del sector público y la concientización y capacitación de los docentes; así como un adecuado apoyo por parte de los padres de familia hacia los estudiantes y el empoderamiento del sector privado.

La participación concertada del Ministerio de Salud MINSA, el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, la Dirección Regional de Salud y la Red de Salud, mejoró los servicios de salud; a través de una eficiente gestión e implementación de políticas públicas, que buscan el adecuado equipamiento de los centros de salud; así como el correspondiente abastecimiento de profesionales e insumos que mejoran el servicio, viéndose reflejada en una disminución en cuanto a las tasas departamentales de desnutrición y mortalidad infantil, promoviéndose y generándose una cultura preventiva en la ciudadanía. A ello, se suma la articulación de acciones para contar con una mayor cobertura de acceso a servicios de agua (agua segura), alcantarillado y electrificación en las zonas más críticas del territorio. Acompañado de una gestión pública eficiente y eficaz, que mejoró sustancialmente la eficacia presupuestal del Gobierno Regional y Municipalidades locales; a través de un alto compromiso, integridad, honestidad, competitividad y motivación de los servidores públicos, eficientes procesos de servicios públicos como parte de la institución y sistema del régimen laboral; y uso de las TICs.

Huánuco logró alcanzar el nivel deseado de crecimiento económico, incrementando el PBI per cápita a S/. 8,793.00, gracias a una posición estratégica moderada y mayor inversión privada en el sector productivo e industrial, promoción de políticas y programas de apoyo a organizaciones empresariales, reducción de trámites administrativos para constituir unidades empresariales, productos y servicios especializados, adecuada infraestructura, tecnología e innovación productiva; y aprovechamiento de recursos turísticos. Paralelamente, mejoró el nivel de competitividad regional en 0.58, logrando óptimos niveles de productividad, adecuada planificación regional a través de políticas públicas con enfoque de desarrollo regional, eficiente capacidad de gestión de gasto del presupuesto destinado a proyectos de desarrollo y mecanismos de transmisión y comunicación hacia la sociedad.

La Población Económicamente Activa PEA con empleo digno aumentó en 53.33%, a través de mayores oportunidades laborales acorde a la realidad territorial, estabilidad laboral, adecuada formación para insertarse al mercado, cumplimiento de la normatividad legal; y altos niveles de oferta de empleo y excelente clima laboral.

El nivel de consolidación del sistema de ciudades mejoró gracias al trabajo coordinado del Gobierno Regional de Huánuco, (Dirección Regional de

Transportes y Comunicaciones y Programa de Caminos Departamentales), el Instituto Vial Provincial (Municipales Distritales), Pro Vías descentralizado, y Entidades Privadas y la Sociedad Civil; a través del mantenimiento, articulación y re categorización de vías y adecuado servicio de transportes.

Huánuco, a través de planes de reforestación y recuperación de servicios ecosistémicos y manejo y conservación del suelo, controlando la tala de bosques y gestión de ordenamiento de transportes en las ciudades de Huánuco y Tingo María, y adecuado uso de abonos orgánicos de biocidas e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales, redujo la deforestación y la erosión, las emisiones de gases y vertimientos de contaminantes, permitiendo mejorar la calidad del ambiente. Asimismo, se ha reducido la vulnerabilidad económica, social y ambiental mediante la reforestación de laderas, medidas estructurales, reubicación de los asentamientos que se encuentran en zonas de alto riesgo, el fortalecimiento de capacidades a los funcionarios e instrucción en materia de gestión de riesgos a la población, logrando prevenir y contener los riesgos de desastres. Se tiene implementado el plan regional de afianzamiento hídrico que establece acciones para asegurar el abastecimiento de agua a las ciudades más importantes de la región.

III. CARACTERISTICAS QUE DESARROLLA EL PLAN PARA SU IMPLEMENTACIÓN

3.1. AREAS DE DESARROLLO. La caracterización regional con enfoque territorial, permite identificar y analizar las particularidades de los sistemas que se interrelacionan y compenetran de forma sinérgica dentro de cada uno de éstas áreas identificadas. Estas áreas son: (Según el PRDC al 2021).

CUENCA	ÁREA DE DESARROLLO (AD)	PROVINCIA/DISTRITO
MARAÑÓN	I	Sierra de Marañon
		Huacaybamba (sierra y parte selva)
	II	Dos de Mayo
		Sierra de Huamalíes
	III	Lauricocha
		Yarowilca
HUALLAGA	IV	Leoncio Prado
		Selva de Marañón (Cholón, El Paraíso, La Morada y Santa Rosa de Alto Yanajanca)
		Monzón
	V	Ambo
		Huánuco
		Pachitea
PACHITEA	VI	Puerto Inca

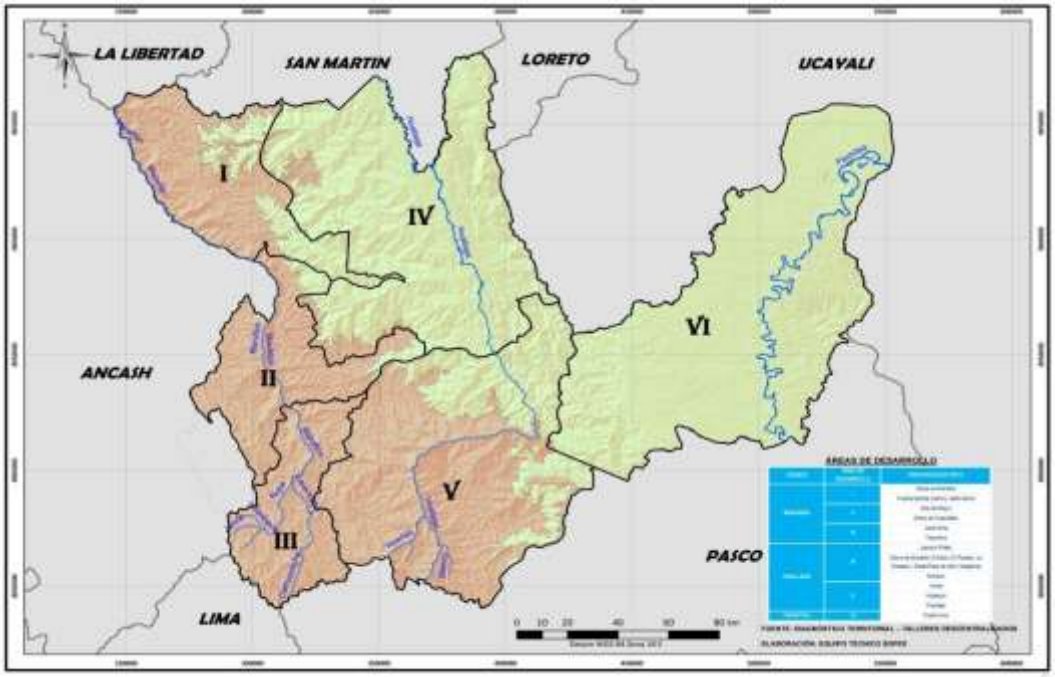

3.2.- COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES DE LA REALIDAD REGIONAL.

COMPONENTES (C)		SUBCOMPONENTES
C 01	DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Protección social. Promoción Social. Equidad Social. Interculturalidad. Derechos colectivos e individuales.
C 02	OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	Educación. Salud. Agua segura. Vivienda. Transporte. Energía. Servicio de telecomunicaciones. Cultura y Deporte.
C 03	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD REGIONAL	Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información. Democracia y Participación política de los ciudadanos. Gestión Pública. Etica y Moral. Seguridad y Orden.
C 04	DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Especialización Productiva. Ciencia, Tecnología e Innovación. Empleo. Bio-Economía.
C 05	COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Ciudades sostenibles e inteligentes. Conectividad territorial. Corredores económicos. Infraestructura productiva. Gestión territorial.
C 06	AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Gobernanza ambiental. Ecosistemas. Estado del ambiente.

3.3.- DISTRITOS PRIORIZADOS POR ÁREAS DE DESARROLLO:

ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	DISTRITO PRIORIZADO
I	MARAÑÓN	Huacrachuco.
	HUACAYBAMBA	Canchabamba.
II	DOS DE MAYO	La Unión.
	HUAMALÍES	Arancay, Chavín de Pariarca, Jacas Grande, Miraflores, Punchao, Puños y Singa.
III	YAROWILCA	Chavinillo, Aparicio Pomares y Pampamarca.
	LAURICOCHA	San Francisco de Asís.
IV	LEONCIO PRADO	Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, Felipe Luyando y Mariano Dámaso Beraún.
	MARAÑÓN	Cholón.
V	HUÁNUCO	Churubamba, Yarumayo y Yacus.
	AMBO	Ambo y Cayna.
	PACHITEA	Umari, Molino y Panao
VI	PUERTO INCA	Puerto Inca, Codo del Pozuzo, Honoria, Tournavista y Yuyapichis.

IV.- FASE ESTRATEGICA DEL PLAN:

4.1.- VISION:

"Huánuco territorio andino amazónico integrado, que ha impulsado el Desarrollo Humano y la Sostenibilidad de su economía, en base a la grandeza de su biodiversidad el respeto por la interculturalidad"

4.2.- LEMA:

La palabra es Acción y Acción es Desarrollo.

V.- OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATEGICAS E INDICADORES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA
OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH.	1. 1 Diseñar e implementar mecanismos contra el abuso y eliminación de los principales derechos individuales y colectivos, en el territorio.	1.1 Número de mecanismos implementados e institucionalizados contra el abuso de los Derechos Humanos.
		1.2 Recuperar y promover la identidad y cultura, en el territorio.	1.2 Número de puntos de cultura reconocidos por el Ministerio de Cultura en el territorio.
		1.3 Atender integralmente a las poblaciones vulnerables con énfasis en niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, en el territorio.	1.3 Incidencia de pobreza total.
		1.4 Fortalecer el rol de la mujer en la sociedad con énfasis en las comunidades indígenas.	1.4 Porcentaje de Mujeres con ingresos propios que tienen lenguas nativas como lengua materna.
		1.5 Prevenir la violencia familiar y de género con enfoque de interculturalidad, en el territorio.	1.5 Número de Denuncias Registradas por violencia familiar.
OT2: Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora y Matemática. (2° de Primaria)	2.1 Fortalecer capacidades en aspectos de gestión pedagógica y administrativa en las instituciones públicas.	2.1.1Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza – aprendizaje con sus estudiantes de instituciones públicas del nivel primario. 2.1.2Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza – aprendizaje con sus estudiantes en instituciones públicas del nivel secundario.
		2.2 Fortalecer el emprendimiento cultural, social y empresarial en el territorio.	2.2 Número de consejos regionales, integrales y consultivos que promueven el emprendimiento cultural, social y empresarial.
		2.3 Orientar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.	2.3 Número de titulados de universidades públicas, cuyas carreras están dirigidas al sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.
		2.4 Incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos y formativos multinivel en el territorio.	2.4 Porcentaje de infraestructura educativa en buen estado.
	Porcentaje de pacientes satisfechos[50].	2.5 Reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio.	2.5.1 Razón de mortalidad materna (Por 100 mil nacidos vivos). 2.5.2 Tasa de Mortalidad Infantil (Por 1000 nacidos vivos).
		2.6 Disminuir la desnutrición crónica en la etapa de desarrollo infantil temprano.	2.6 Prevalencia de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 Años.
	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas.	2.7 Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.	2.7.1 Porcentaje de cobertura de agua por red pública - rural. 2.7.2 Porcentaje de cobertura de agua segura rural. 2.7.3 Porcentaje de cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas.
		2.8 Instalar redes eléctricas con fuentes de energías renovables en el territorio, priorizando las zonas rurales.	2.8 Porcentaje de cobertura de electrificación rural.
		2.9 Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones en las Viviendas, Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud, con énfasis en zonas rurales.	2.9 Porcentaje de cobertura de red de banda ancha.
	Calificación favorable del servicio de	2.10 Garantizar el acceso seguro al servicio de transporte público urbano, en menor tiempo y en	2.10 Porcentaje de ejecución de proyectos en transporte público urbano articulados al cierre de brechas.

	transporte urbano.	armonía con el medio ambiente.	
OT3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados	3.1 Fortalecer la Articulación Territorial de las Inversiones Públicas con enfoque de cierre de brechas.	3.1 Porcentaje de ejecución de proyectos articulados al cierre de brechas.
		3.2 Mejorar y/o ampliar los Servicios Públicos Institucionales en todo el ámbito territorial.	3.2 Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.
Resultados, con enfoque de articulación territorial.	A la Política de Modernización.	3.3 Mejorar la seguridad ciudadana y justicia en el territorio.	3.3 Incidencia de delitos (por cada mil habitantes).
		3.4 Promover el acceso a la información pública.	3.4 Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa.
		3.5 Promover la participación ciudadana en los diferentes espacios participativos y procesos de democratización, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.	3.5 Porcentaje de instituciones que promueven la participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación.
OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional.	4.1 Promover la articulación de la inversión pública y privada en los sectores productivos, de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.	4.1.1 Valor Agregado Bruto por sectores productivos a precios constantes (2007, Miles de soles). 4.1.2 Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado.
		4.2 Fortalecer las capacidades de producción, transformación, comercialización y gestión de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas con oferta exportable.	4.2 Porcentaje de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionan empresarialmente sus organizaciones.
		4.3 Impulsar la comercialización de productos a través de ferias y espacios de intercambio, fomentando alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas.	4.3 Porcentaje de organizaciones de productores agropecuarios que han participado en ferias locales, nacionales o internacionales.
		4.4 Fortalecer la gestión organizacional y promover la asociatividad de organizaciones agrarias por cuencas hidrográficas aprovechando los pisos ecológicos.	4.4 Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y que gestionan empresarialmente sus organizaciones.
		4.5 Fortalecer las capacidades de gestión de las PYMEs e impulsar su formalización, adecuándose a las regulaciones del nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva PNDP.	4.5 Porcentaje de PYMES formalizadas.
OT5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de Infraestructura vial Pavimentada.	5.1 Mejorar el acceso a infraestructura productiva que favorece la integración económica y articulación de mercados.	5.1 Porcentaje de la red vial departamental y vecinal en buen estado.
		5.2 Impulsar el desarrollo de corredores logísticos inter e intra regionales y el desarrollo de ciudades; a través de políticas de integración territorial y alianzas estratégicas económicas.	5.2 Tráfico de pasajeros en el transporte terrestre según destino.
		5.3 Organizar el uso y ocupación del territorio, teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de la población, condiciones ambientales, potencialidades y restricciones en el territorio.	5.3 Número de Planes de Ordenamiento Territorial implementados.
		5.4 Promover la inversión privada en Hidroenergía (hidrocarburos y electricidad), mediante el uso de recursos renovables.	5.4 Porcentaje de intervenciones ejecutadas en Hidroenergía.
OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el	Índice de Desempeño Ambiental.	6.1 Fortalecer las capacidades de gobernanza ambiental con enfoque participativo y de interculturalidad.	6.1 Número de Comisiones Ambientales Institucionalizadas.
		6.2 Promover intervenciones estratégicas con fines de recuperación, conservación y protección de ecosistemas en áreas vulnerables al cambio climático, con gestión de riesgos de desastres; y de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	6.2 Porcentaje de área reforestada.
		6.3 Implementar instrumentos y mecanismos de control de la calidad del ambiente en el marco de la gestión integrada de cuencas.	6.3 Número de instrumentos y/o mecanismos de control de la calidad del agua.

contexto de cambio climático.		6.4 Incrementar la cobertura de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y/o aguas residuales en el territorio.	6.4 Número de infraestructura operativa de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.
		6.5 Implementar el sistema regional de gestión de riesgos de desastres.	6.5 Porcentaje de personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

VI.- PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATGICOS.

OET 1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables

1.- Implementar el programa de fortalecimiento de los consejos de seguridad ciudadana.

1.1.- Proyecto de creación del serenazgo sin fronteras dentro de las ciudades más importantes de la región.

1.2.- Proyectos de construcción e instalación centrales de video vigilancia con cámaras de seguridad en las ciudades más importantes de la región.

2.- Implementar el programa de creación e instalación de servicios de prevención de violencia familiar.

2.1.- Creación e instalación de casas refugios en las principales provincias de la región con alta incidencia de violencia hacia la mujer.

2.2.- Fortalecimiento de los centros de emergencia mujer en coordinación con las municipalidades y la Policía Nacional del Perú.

2.3. Programas de fortalecimiento de capacidades en mujeres para su reinserción laboral, a través de la construcción e implementación de los Restaurantes Populares en los asentamientos humanos, urbano marginales. Capacitaciones y actividades en artesanías tradicional e innovada.

3.- Implementación del programa de inserción social y laboral juvenil.

3.1.- Fortalecimiento de capacidades para la reinserción laboral de jóvenes de la región Huánuco.

3.1.1. Inserción laboral de los tres mejores alumnos con mayor promedio de notas de cada institución educativa superior universitaria y no universitaria, facilitándole trabajos remunerados a los alumnos de los últimos grado o ciclo.

3.1.2. Construcción e Implementación de un Complejo Juvenil Multiuso para las organizaciones juveniles que realicen actividades políticas, culturales, sociales y deportivas.

3.1.3. Implementación de plataformas de organizaciones juveniles en las distintas provincias y distritos de la región Huánuco. (Con similitud a la Red Wanuco Joven).

3.2.- Fortalecimiento de capacidades para la protección y prevención de jóvenes en Drogas, Maltrato juvenil, Trata de jóvenes, Prostitución etc. En un trabajo multisectorial con las Iglesias Cristianas, Juntas Vecinales, Instituciones Estatales.

OET 2: Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.

EDUCACIÓN:

1.- Formación de la Mesa de Trabajo de Desarrollo de la Educación Regional con énfasis en las siguientes estrategias:

a.- Implementación del programa de Educación Rural con énfasis en las Escuelas Unidocente y Multigrado.

b.- Programa de actualización y competitividad magisterial.

c.- Implementación del Programa de Mejora de los Procesos Pedagógicos en la Escuela Regional.

c.1.- Creación de la plataforma de actualización y fortalecimiento profesional virtual para maestros de la región.

c.2.- Creación de la plataforma virtual de material educativo de uso en aula.

d.- Implementación del programa de Gestión Territorial de la Educación Regional.

e.- Implementación del Programa de Mejoramiento y Modernización de la Infraestructura Educativa.

f.- Implementación y promoción del sistema regional de bibliotecas y museos.

g.- Apoyar la Implementación del Programa de Tecnificación de Institutos Tecnológicos de la Región propuestos por el Ministerio de Educación y la propuesta de parte.

SALUD

1.- Creación de la mesa de Trabajo de Desarrollo de Salud Regional que deberá implementar las siguientes estrategias:

a.- Implementación del Programa de Erradicación de la Desnutrición Infantil y anemia en el ámbito regional

b.- Implementación del Programa de Salud Materno Infantil.

c.- Programa de masificación del aseguramiento en salud.

d.- Programa de modernización de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud tomando en cuenta los ASIS región (Análisis de la situación de salud) en las capitales provinciales, distritales y centros poblados.

2.- Creación de la mesa de Trabajo de Desarrollo de Salud Ambiental que implementara las siguientes estrategias:

a.- Implementar el programa de acceso a agua potable y saneamiento en el ámbito rural de nuestra región poniendo énfasis en aquellos ámbitos con acceso menores al 30% de la población.

b.- Implementar el programa de ampliación de acceso a agua potable y saneamiento a principales ciudades de la región.

c.- Implementar el programa del Manejo Sanitario de los Residuos Sólidos regional.

VIVIENDA Y CONSTRUCCION:

1.- Creación del Programa de Saneamiento Rural en el ámbito de la región Huánuco
2.- Creación del Programa de saneamiento Urbano en el ámbito de la región Huánuco.
3.- Creación del Programa de afianzamiento Hídrico en el ámbito regional para el acceso de agua seguro al 2030 en las ciudades más importantes de la región.
4.- Implementación del programa de ciudades saludables con apoyos de MVCS y el BID en el ámbito regional

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

1.-Apoyar y Gestionar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la implementación de la red dorsal en el ámbito de la región Huánuco.
2.- Implementar un programa para la promoción de la existencia de Sistemas masivos de transporte público en las principales ciudades de la región con apoyo del BID y el Banco Mundial.
3.- Gestión para la formalización de empresas de transporte que brindan servicio interprovincial a nivel de la región, otorgándoles facilidades para la adquisición de sus tarjetas de circulación y otras facilidades.

OT3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.

a.- Creación de un Sistema de Administración Rápido (SAR) que garantice celeridad y eficiencia en la administración publica en el Gobierno Regional de Huánuco.
b.- Garantizar la contratación de profesionales idóneos, capaces, a través de una evolución de mérito a su profesionalismo.
c.- Creación del programa para el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base en liderazgo democrático, formación cívica y participación ciudadana con el fin de mejorar la gobernabilidad regional.
d.- Formación de la Comisión Regional para la implementación del Gobierno Electrónico en el ámbito de la región Huánuco.
e.- Implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades del Gobierno Regional.
f.- Constitución y funcionamiento de la Agencia de Fomento de Inversiones para la promoción de inversiones a través del mecanismo de APP con apoyo de Pro inversión y el BID.
g..- Implementar la Subgerencia de Seguimiento y Evaluación de los planes y programas que se desarrollan en el ámbito regional.
h.- Actualización con apoyo de CEPLAN del Plan Regional de Desarrollo Concertado 2021-2030, previa evaluación del plan al 20121.
i.- Creación de una Gerencia de estudios de pre inversión e inversión. Con autonomía para la elaboración de los expedientes técnicos de impacto regional y nacional por la modalidad de administración directa.
j.- El Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo de gobierno 2019-2022 ejecutara obras por encima de los 10,000,000.00 millones, el resto de las obras serán transferidos a través de un convenio a los gobiernos locales ya sea provinciales y distritales.

OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.

a.- Creación del programa regional de riego tecnificado en el ámbito de la región Huánuco
b.- Construcción de canales de irrigación y reservorios en el ámbito regional
c.- Creación del programa de **"siembra de Agua"** en zonas con stress hídrico.
d.- Propiciar la crianza masiva de truchas en todas las lagunas de toda la región alto andinas así como de otros peces como el paiche, palometa, toa en la selva,
e.- Implementación con laboratorios de suelos en las agencia agrarias para el control de abonamiento de los cultivos en la región.
f.- Construcción e implementación de plantas de producción de semillas mejoradas de diversos tubérculos y frutas. Tales como papas, café, cacao, granadillas, aguaymanto y otros productos.
g.- Implementación de mesas de desarrollo por producto con participación del gobierno regional/ gobierno local – La Universidad y/o Institutos Tecnológicos, Productores, Proveedores y Comercializadores para mejorar la producción y productividad, innovación tecnológica, promoción de mercados y fomento de la asociatividad productiva.
h.- Construcción e Implementación de complejos industriales, para la producción ecológica del Cacao, café, plátanos, papas, y cereales.
i.- Fomentar el cooperativismo – incluso con subsidios, si es necesario – para que los pequeños productores se fortalezcan y puedan conseguir mejores precios, tanto en la compra de insumos como en la venta de sus productos.
j.- Fomentar el surgimiento de instituciones micro financieras para los pequeños productores agropecuarios con nuevas tecnologías crediticias y tengan acceso al sistema financiero como sujeto de crédito.
k.- Construcción e implementación de una planta industrial de procesamiento de conservas de truchas.
l.- Diseñar mecanismos para desarrollar mercados internos y externos para la comercialización de los productos y orientar la producción agropecuaria y agroindustrial.
m.- Desarrollo y Promoción del Parque Tecnológico de Tingo María.

SECTOR TURISMO
POTENCIALIDADES

El sector turismo es una buena opción para la diversificación, generadora de ingresos empleo, divisas y desarrollo. Los principales tipos de turismo que se desarrollan en Huánuco son: el turismo cultural y/o arqueológico, de naturaleza, de aventura, religioso y turismo de salud y/o termalismo.

Nuestra región cuenta aproximadamente con 68 restos, sitios y caminos arqueológicos, además, en la ciudad de Huánuco están concentrados los inmuebles históricos en espacios abiertos (parques, plazas). Asimismo, se encuentran dentro de las cuencas; del alto Huallaga, bajo Huallaga, alto marañón y pachitea, aproximadamente 100 atractivos turísticos entre; templos, plazuelas, viveros, balnearios, embarcaderos, baños termales, piscigranjas, miradores, puentes etc. Huánuco posee 4 áreas naturales protegidas como son: el Parque Nacional de Tingo María, Parque nacional de Cordillera Azul, Reserva comunal de la Sira y Zona reservada de la Cordillera del Huayhuash. Adicionalmente a

todo esto, Huánuco, cuenta con aproximadamente 70 atractivos turísticos más entre; lagunas, cascadas, cordilleras, bosques, cataratas, cuevas, ríos, baños, valles etc. Finalmente, Huánuco posee tres museos; museo de ciencias de Huánuco, sitio arqueológico de Kotosh y el museo municipal de Churubamba, además matizamos nuestro turismo con fiestas costumbristas, religiosas, aniversario, semana turística, artesanía, danzas, música y gastronomía.

SITUACION ACTUAL

A pesar de contar con diversos recursos turísticos, la región Huánuco no es aun percibida por los visitantes como un destino turístico, durante el 2015 de los 7,7 millones de turistas que arribaron a nuestro país, Huánuco albergo 3 100 (0,04por ciento) de los cuales el 16% provino de los Estados Unidos, 10,7% de Alemania, 10,1% de Francia, 7,3% de Brasil y el restante estuvo conformado por el turismo receptivo (es decir turistas nacionales).

Respecto a la oferta promedio de servicios de hospedaje, de los 19 600 establecimientos registrados a nivel nacional durante el 2015, Huánuco concentro 399 establecimientos (2% de participación) con un promedio de 6 mil habitaciones y 9 200 plazas-cama. Asimismo, según entrevistas con empresarios hoteleros señalan que la llegada de turistas externos cubre tan solo un 10% de sus reservas. Como bien notamos, la llegada es aun reducida debido a una reducida oferta hotelera y a lo escasamente difundido que se encuentra el potencial turístico de la región.

En la Región de Huánuco entre los años 2004 y 2015 el número de establecimientos hoteleros se han duplicado, pero son establecimientos no clasificados, en tanto el número de establecimientos de 3 estrellas, que reúne las condiciones básicas para recibir turistas del exterior, se ha mantenido casi invariable (pasando de 7 a 8). Asimismo, podemos decir que la región no se encuentra preparada para recibir el turismo, debido a la ausencia de una identidad y conciencia sobre el tema, así como a los problemas de acceso (como ocurre con Huánuco pampa). El turismo en el país genera – de una manera directa e indirecta – aproximadamente 1,3 millones de puestos de trabajo y aporta 3.9% del PBI.

PROPUESTAS

Para plantear propuestas muy sutilmente tenemos que entender y comprender las tres aristas que tiene un producto turístico que son: el recurso (natural o histórico), la accesibilidad o conectividad y los servicios (hospedaje, restaurantes, baños públicos, etc.), es decir tenemos que atacar los problemas por el lado de la demanda turística. Veamos, que es lo que nos proponemos a realizar: I.- Promoción e implementación de la región Huánuco como uno de los destinos turísticos del Perú debido a su riqueza turística.

a.- Promover el desarrollo turístico sostenido a nivel regional, nacional e internacional, considerando que el turismo es una actividad de desarrollo alternativo de los pueblos.

b.- Crear, implementar y promocionar 03 Corredores Turísticos en el ámbito del Turismo de aventura, vivencial y arqueológico.

c. Impulsaremos una buena gobernanza en cooperación con el sector privado con el fin de crear incentivos para una mayor inversión en conectividad y el desarrollo de sistemas de transporte multimodal y demás servicios complementarios.

d. Se debe promover el turismo de salud, debido a lo ventajoso que es nuestro clima como la condición determinante que reúne nuestra ciudad.

e.- Realizaremos campañas más agresivas de promoción turística con buenas vías de comunicación a través de Promperu, dando a conocer la riqueza natural e histórica que se asienta a lo largo y ancho de nuestra región.

f.- Promoveremos el desarrollo de nuevos circuitos turísticos, en particular los vinculados al turismo histórico – cultural, turismo de naturaleza – aventura, turismo participativo y turismo gastronómico.

g.-. Fomentaremos campañas de difusión en; educación turística, los productos y comidas de la región, mercados turísticos, danzas típicas, diversos productos y actividades, etc.

h.- Impulsaremos la competitividad en infraestructura de transporte, conectividad y tecnologías de la información; así como la provisión de servicios públicos y seguridad, con el fin de contribuir al desarrollo y el bienestar de toda la población.

i.- Establecer programas estratégicos como "Viajemos por todo Huánuco", "Conéctate al turismo", "Mejora tu hotel" y "Mejora tu restaurante".

J.- Apoyo al Programa Integral de Fomento a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), al programa de financiamiento para modernización de instalaciones, equipamiento, sistema de operaciones; así como mejorar el sistema de clasificación de los hoteles.

k.- Promocionaremos el turismo interno otorgando facilidades a todos los centros educativos de la región Huánuco a nivel secundario, para que realicen viajes de promoción y de esa manera puedan identificarse mejor con su región, lo que debe ser normado mediante un decreto regional.

l.- Concientizaremos y sensibilizaremos a la sociedad en su conjunto, sobre la importancia del turismo como instrumento de crecimiento económico, de generación de empleo, de mejora de la calidad de vida de la población y preservación de su patrimonio natural y cultural.

OT5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.

a.- Implementar los EDZ en los ámbitos provinciales con estudios concluidos.

b. Priorizar la Demarcación y saneamiento Territorial en el ámbito Provincial interno y externo, es decir interdepartamental con otros departamentos limítrofes de nuestro departamento.

c.- Proponer la Creación Política de jurisdicciones provinciales y distritales de acuerdo a necesidad socioeconómica de una determinada jurisdicción.

d.- Creación del programa de Uso de fuentes no convencionales para la generación de energía eléctrica.

e.- Construcción y mejoramiento de carreteras a nivel en el ámbito regional.

f.- Crear el programa regional de mantenimiento por niveles de servicios de las carreteras de ámbito regional con fondos de cooperación internacional.

g.- Implementación de la 1ra autopista regional Ambo (San Rafael)– Huánuco – Leoncio Prado, (Cruce del Ovalo Pumahuasi) bajo el concepto de APP.

h.- Construcción de Estadios y complejos deportivos, así como Parques Zonales en la capital departamental, las principales provincias y distritos del departamento.

OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.

a.- Implementación del Programa de gestión y manejo integrado de cuencas en la región Huánuco
b.- Implementación Proyecto de recuperación y conservación de suelos de suelos degradados.
c.- Implementar el Programa de conservación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas de Conservación Regional (ACR).
d.- Formulación y Ejecución del Proyecto de implementación del Sistema Regional de Información Ambiental – SIAR
e.- Implementación del Programa de Conservación de Diversidad Biológica y su aprovechamiento sostenible
f.- Implementar la Mesa de Trabajo Regional sobre Cambio Climático.
g.- Implementar el Centro Operaciones de emergencia regional (COER)

VII. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN:
1.- Educación deficiente en los niveles: Inicial, primario y secundario.
2.- Salud con alto índice de mortalidad y morbilidad materno infantil
3.- Insuficiente atención al público por falta de infraestructura y servicios.
4.- Insuficiente atención al asegurado por falta de infraestructura y servicios.
5.- Deporte sin incentivo y con prácticas inadecuadas
6.- Viviendas inadecuadas, carentes de servicios básicos.
7.- Servicios básicos insuficientes y no adecuados
8.- Servicio de agua insuficiente para los distritos de Huánuco, Amarilis, Pillco Marca y otros.
9.- Tierras del agro andino con capacidad productiva en productos de pan llevar.
10.- Agua, insuficiente para riego de cultivos
11.- Luz, eléctrica insuficiente para la producción
12.- Ausencia de Educación Tecnológica Rural
13.- Débil capacitación técnica a jóvenes y empresarios pymes.
14.- Insuficiente crédito financiero para asociaciones campesinos y Pymes.
15.- Vías de accesos en mal estado
16.- Carreteras interprovinciales e interdistritales en mal estado y ancho de vía reducido.
17.- Comunicación satelital insuficiente
18.- Ecología y Medio Ambiente con desechos mineros a los principales ríos de Huánuco.
19.- Saneamiento físico legal de propiedades andinas y selváticas.
20.- Corrupción de autoridades y funcionarios
21.- Capacitación deficiente de funcionarios y trabajadores
22.- Proyectos y presupuestos mal diseñados.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN:
1.- Creación e implementación de centros educativos: Inicial, primaria y secundaria
2.- Creación e Implementación de postas de salud y centros de salud.
3.- Creación e implementación de centros polideportivos.
4.- Implementación de oficinas de planeamiento urbano en cada distrito y provincia.
5.- Creación y recuperación de los servicios básicos de Agua y Desague para las provincias y distritos de Huánuco.
6.- Creación e implementación de una planta de tratamiento de agua potable con las aguas de las 05 lagunas.

8.- Creación e implementación de centros de capacitación tecnológica con la participación de las universidades de la Región y del País.
9.- Creación y recuperación de canales de regadío en las zonas de producción y crianza
10.- Creación e implementación de proyectos de electrificación rural
11.- Creación e implementación de centros de capacitación tecnológica rural.
12.- Creación e implementación centros de capacitación técnica para jóvenes y emprendedores.
13.- Creación e implementación de una caja rural regional.
14.- Construir y Rehabilitación de caminos rurales vecinales
15.- Construcción y ampliación de carreteras interprovinciales e interdistritales en la región Huánuco.
16.- Implementación de TICs para los pueblos de Huánuco
17.- Creación e implementación de Oficinas de ecología y Medio ambiente.
18.- Creación e implementación de oficinas de saneamiento físico legal de propiedades rurales.
19.- No a la Reelección
20.- Capacitación en Ley contratación del estado y proyectos SNIP
21.- Implementación de oficinas de Liquidación de obras inconclusas

METAS PROPUESTAS EN EL PLAN: Dimensión	Problemas	Soluciones	Metas
Social 1	Educación deficiente en los niveles: Inicial, primario y secundario.	Creación e implementación de centros educativos: Inicial, primaria y secundaria	Crear e implementar 84 centros educativos: Inicial, primaria, secundaria, uno por cada distrito.
Social 2	Salud con alto índice de mortalidad y morbilidad materno infantil	Creación e Implementación de postas de salud y centros de salud.	Crear e implementar 84 postas de salud y centros de salud, una por cada distrito.
Social 3	Insuficiente atención al asegurado por falta de infraestructura y servicios.	Creación e Implementación de Construcción del Hospital Regional de Essalud.	Crear e implementar un Hospital Regional para atención a 1,000 personas por día.
Social 4	Deporte sin incentivo y con prácticas inadecuadas	Creación e implementación de centros polideportivos.	Crear e implementar 12 centros polideportivos, uno por cada provincia.
Social 5	Viviendas inadecuadas, carentes de servicios básicos.	Implementación de oficinas de planeamiento urbano en cada distrito y provincia.	Implementar 84 oficinas de planeamiento urbano.
Social 6	Servicios básicos insuficientes y no adecuados	Creación y recuperación de los servicios básicos de Agua y Desague para las provincias y distritos de Huánuco.	Crear y recuperar los servicios básicos de Agua y desague para 12 provincias y los 84 distritos de Huánuco.
Social 7	Servicio de agua insuficiente para los distritos de Huánuco, Amarilis, Pillcomarca y otros.	Creación e implementación de una planta de tratamiento de agua potable con las aguas de las 05 lagunas.	Crear e implementar una planta de tratamiento con toma de las 05 lagunas, para agua potable de Huánuco y distritos.
Económica 1	Tierras del agro andino con capacidad productiva en productos de pan llevar.	Creación e implementación de centros de capacitación tecnológica con la participación de las	Crear e implementar 84 centros de capacitación tecnológica, en temas del agro y crianza de animales.

		universidades de la Región y del País.	
Económica 2	Agua, insuficiente para riego de cultivos	Creación y recuperación de canales de regadío en las zonas de producción y crianza	Crear y recuperar 84 canales de regadío para mayor producción de papa y pastizales.
Económica 3	Luz, eléctrica insuficiente para la producción	Creación e implementación de proyectos de electrificación rural	Crear e implementar 84 proyectos de electrificación rural. Uno por cada distrito.
Económica 4	Ausencia de Educación Tecnológica Rural	Creación e implementación de centros de capacitación tecnológica rural.	Crear e implementar un instituto de capacitación tecnológica rural con 84 sedes.
Económica 5	Débil capacitación técnica a jóvenes y empresarios pymes.	Creación e implementación centros de capacitación técnica para jóvenes y emprendedores.	Crear e implementar 1,000 centros de capacitación técnica para jóvenes y emprendedores.
Económica 6	Insuficiente crédito financiero para asociaciones campesinos y Pymes.	Creación e implementación de una caja rural regional.	Crear e implementar una caja rural regional para financiar proyectos productivos.
Territorial 1	Vías de accesos en mal estado	Construir y Rehabilitación de caminos rurales vecinales	Construir y Rehabilitar 600 Km, de carretera vecinal.
Territorial 2	Carreteras interprovinciales e interdistritales en mal estado y ancho de vía reducido.	Construcción y ampliación de carreteras interprovinciales e interdistritales en la región Huánuco.	Construir y ampliar ancho de vía de 600 Km. A nivel provincial y 600 Km a nivel distrital, entre los pueblos y capital de Región.
Territorial 3	Comunicación satelital insuficiente	Implementación de TICs para los pueblos de Huánuco	Implementar 5 TICs por cada distrito con auspicio de las universidades del País.
Territorial 4	Ecología y Medio Ambiente con desechos mineros a los principales ríos de Huauco.	Creación e implementación de Oficinas de ecología y Medio ambiente.	Crear e implementar 12 oficinas de ecología y medio ambiente uno por cada provincia.
Territorial 5	Saneamiento físico legal de propiedades andinas y selváticas.	Creación e implementación de oficinas de saneamiento físico legal de propiedades rurales.	Crear e implementar 12 oficinas de saneamiento físico legal de propiedades rurales.
Institucional 1	Corrupción de autoridades y funcionarios	No a la Reelección	4 años de gobierno
Institucional 2	Capacitación deficiente de funcionarios y trabajadores	Capacitación en Ley contratación del estado y proyectos SNIP	Capacitar a 3 personas por distrito y 20 por provincia
Institucional 3	Proyectos y presupuestos mal diseñados.	Implementación de oficinas de Liquidación de obras inconclusas	Implementar 12 oficinas de Liquidación de obras ejecutadas e inconclusas.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
Educación deficiente en los niveles: Inicial, primario y secundario.	Creación e implementación de centros educativos: Inicial, primaria y secundaria	Crear e implementar 84 centros educativos: Inicial, primaria, secundaria, uno por cada distrito.
Salud con alto índice de mortalidad y morbilidad materno infantil	Creación e Implementación de postas de salud y centros de salud.	Crear e implementar 84 postas de salud y centros de salud, una por cada distrito.
Insuficiente atención al público por falta de infraestructura y servicios.	Mejorar en la Implementación de del Hospital Regional de Huánuco.	Implementar un Hospital Regional para atención a 1,000 personas por día.
Dimensión Económica		
Tierras del agro andino con capacidad productiva en productos de pan llevar	Creación e implementación de centros de capacitación tecnológica con la participación de las universidades de la Región y del País.	Crear e implementar 84 centros de capacitación tecnológica, en temas del agro y crianza de animales.
Agua, insuficiente para riego de cultivos	Creación y recuperación de canales de regadío en las zonas de producción y crianza	Crear y recuperar 84 canales de regadío para mayor producción de papa y pastizales.
Luz, eléctrica insuficiente para la producción	Creación e implementación de proyectos de electrificación rural	Creación e implementación de proyectos de electrificación rural.
Dimensión Ambiental		
Vías de accesos en mal estado	Construir y Rehabilitación de caminos rurales vecinales	Construir y Rehabilitar 600 Km, de carretera vecinal.
Carreteras interprovinciales e interdistritales en mal estado y ancho de vía reducido.	Construcción y ampliación de carreteras interprovinciales e interdistritales en la región Huánuco.	Construir y ampliar ancho de vía de 600 Km. A nivel provincial y 600 Km a nivel distrital, entre los pueblos y capital de Región
Comunicación satelital insuficiente	Implementación de TICs para los pueblos de Huánuco	Implementar 5 TICs por cada distrito con auspicio de las universidades del País.
Dimensión Institucional		
Corrupción de autoridades y funcionarios	No a la Reelección	4 años de gobierno
Capacitación deficiente de funcionarios y trabajadores	Capacitación en Ley contratación del estado y proyectos SNIP	Capacitar a 3 personas por distrito y 20 por provincia
Proyectos y presupuestos mal diseñados.	Implementación de oficinas de Liquidación de obras inconclusas	Implementar 12 oficinas de Liquidación de obras ejecutadas e inconclusas.

VIII. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).

8.1.- Información permanente a través del institucional del Gobierno Regional, con el compromiso de tener actualizado de manera permanente toda la información correspondiente a los proyectos en los niveles de: Perfil, Factibilidad, Expediente Técnico, ejecución de obra y liquidación de obra.

8.2.- Información anual en una revista institucional del Gobierno Regional de los proyectos y obras, incluyendo trabajos realizados en las provincias y distritos de la Región Huánuco.

8.3.- Cumplir con la Ley de transparencia y acceso a la información que los ciudadanos e instituciones públicas y privadas puedan requerir.

8.5.- Informar a través de conferencias de prensa, respecto de los avances en los proyectos en sus diferentes etapas.

8.6.- Organizar congresos anuales de autoridades y funcionarios de la Región, incluyendo municipios provinciales y distritales, para consolidar información.

8.7.- Promover la elaboración de revistas institucionales municipales provinciales y distritales, con el objetivo de informar a la población, del trabajo institucional. Con apoyo de profesionales y estudiantes de ciencias dela comunicación delas universidades de la región.

ANEXO I

MARCO DE REFERENCIA

1.1 MARCO DE REFERENCIA NACIONAL

El proceso más relevante de nuestro futuro dependerá en el próximo periodo del desarrollo de capacidades humanas orientado a la tecnología, porque los que no pueden seguir estudios superiores tienen la necesidad de trabajar pasando a incrementarse la PEA, pero si los jóvenes no están preparados para hacerlos serán una carga social muy grande para un gobierno regional que no puede atenderlos con mayores puestos de trabajo. La clave es enseñar a la gente que generen su propio empleo y para ello debe generarse las mejores oportunidades de capacitación en todos los niveles sobre todo en el nivel secundario y en el nivel superior. La descentralización y la regionalización, requiere de hombres y mujeres capaces, especialistas, técnicos que entiendan su trabajo y desarrollen una tarea eficiente en cada puesto de trabajo. Un desarrollo humano bien orientado genera grandes recursos.

El Proceso de Descentralización en marcha

Implementar la descentralización es cumplir con un caro anhelo de todos los peruanos, que se explica porque nuestra sociedad ha vivido 200 años de un centralismo agobiante, que nos ha llevado a la extrema pobreza y al hambre, con carencia de desarrollo, el aumento de la desigualdades y de discriminaciones, que no se quieren reconocer como parte de nuestra sociedad actual y se pregone lo contrario. ¿Cómo se puede pedir una vida digna y responsable a una persona que no tiene ingresos para satisfacer ni sus necesidades básicas?

El proceso de descentralización y regionalización iniciado en el 2001, es el noveno en la historia del país; los procesos anteriores, al no tener la base social requerida estuvieron predestinados a no ser exitosos, ello fueron revertidos fácilmente. Esta historia infructuosa de la regionalización ha generado dudas en los sectores provinciales actuales, en la idea de que el gobierno central y los diversos actores de la sociedad centralista, nunca tuvieron la voluntad para una real descentralización. Esa desconfianza y la poca difusión local de la descentralización, son causa de la baja identificación de la población, porque no conoce sus bondades.

El proceso de descentralización en curso está centrado, fundamentalmente, en la transferencia de competencias y recursos de entidades del gobierno central a los gobiernos sub-nacionales, para lo cual se requiere complementar un marco normativo, fortalecer capacidades institucionales, establecer reglas fiscales que sean consistentes con la nueva asignación de competencias, y ejecutar un proceso ordenado de transferencia. Esto lleva a una complejidad natural del proceso, desde el nuevo reto que habrán de asumir los actores sociales como la base poblacional en la que se debe concretar los beneficios de la descentralización, hasta considerar el grado de compromiso del gobierno respecto de la descentralización.

El proceso de descentralización va ser posible, en la medida que los actores sociales, políticos y económicos, reconozcan y actúen responsablemente sabiendo que de ellos depende la descentralización. Entre esos actores principales podemos identificar al Consejo Nacional de Descentralización, los Sectores del Gobierno Central, el Congreso, los Gobiernos Regionales y Locales y la Sociedad Civil, siendo justo relevar que, a pesar de todas estas limitaciones se ha avanzado, aunque sin la coordinación y colaboración adecuada ni deseada entre ellos.

1.1.1 MARCO LEGAL

La Constitución Política del Perú

La persona humana ocupa el centro de interés en la Constitución, como sucede en muchas Cartas latinoamericanas, luego de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que tuvo lugar en 1948.

Ley de Bases de la Descentralización (N° 27783)

Con la reforma de la Constitución y la dación de la Ley de Bases de la Descentralización el Perú inicia, como ya se dijo, el proceso de cambios en la organización estatal para otorgar mayores oportunidades de realización a realidades del interior del país, históricamente marginadas y olvidadas, como un hecho de lesa desarrollo nacional. Las grandes desigualdades y la pobreza actuales son el producto del deshumanizado ejercicio de políticas centralistas, verticalistas, y rígidas a los cambios que exigía un auténtico desarrollo. El retrazo de las realidades internas del país no les es atribuible solo a ellas sino, en mayor grado, a un estado generador de diferencias y de desigualdades.

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (N° 27867)

Establece que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas a instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural, ambiental a través de planes y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado al pleno ejercicio de los derechos de hombres y mujeres a igualdad de oportunidades (Art.: 6°).

Ley General de Educación (N° 28044)

La Ley General de Educación se refiere a la educación formal – básica, regular y superior que amplía su ámbito temporal al considerarlo un proceso de aprendizaje y enseñanza de la persona durante toda su vida, postulando la formación integral hacia el pleno desarrollo de sus potencialidades, con creación de la cultura, desarrollo de la familia y de la comunidad.
Son fines de la educación formar personas capaces de lograr su realización en nuestra sociedad y contribuir a su construcción democrática, solidaria, justa, inclusiva y de paz.

Ley General de Salud (26842)

La Ley General de Salud menciona en el título preliminar establece que, la salud es una condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, la responsabilidad en materia de salud individual es compartida por el individuo, la sociedad y el Estado; lo que significa que el Estado puede promover programas y políticas que aseguren la salud de la población.
La política de salud pasa por entender que la salud debe ser universal, es decir que todos los peruanos y peruanas deben tener acceso a un seguro básico, para ello se hace necesario la participación de los colegios profesionales y

delos centros educativos que prepara y promueven a personas dedicadas a las ciencias dela Salud.

1.1.2 POLITICAS DE ESTADO

***Acuerdo Nacional**.- Las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno aprobaron, la responsabilidad de alcanzar el bienestar de la persona y el desarrollo un conjunto de políticas de Estado dirigidas a lograr cuatro grandes objetivos:*
Democracia y Estado de Derecho.- La democracia representativa es garantía del imperio de la justicia y de la vigencia de los derechos fundamentales, y conducente a lograr la paz y el desarrollo del país.

***Equidad y Justicia Social**.- El desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos y peruanas, sin ningún tipo de discriminación, constituyen el eje principal de la acción del Estado.*

***Competitividad del País**.- Es necesario para lograr el desarrollo humano y solidario en el país, que adoptará una política económica sustentada en los principios de la economía social de mercado, reafirmando su rol promotor, regulador, solidario y subsidiario en la actividad empresarial.*

***Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado**.- La decisión es consolidar un Estado eficiente, transparente y descentralizado al servicio de las personas, como sujetos de derechos y obligaciones.*

1.1.3 PLANES NACIONALES

El Plan Nacional, tiene por finalidad garantizar a mediano plazo políticas públicas que logren cambios en los patrones culturales y que legitimen la igualdad como un valor social y una práctica cotidiana. Este plan contiene seis áreas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y son: i) Educación, ii) Salud, iii) Violencia, iv) Empleo, v) Participación Social y Política, vi) Comunicación.

***Principios Rectores del Plan:** El presente plan se inspira en los consensos internacionales de Derechos Humanos fundamentales tales como la Carta Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana de Belém do Pará, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño así como las distintas conferencias y cumbres internacionales, especialmente la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. A nivel nacional, el marco de este plan es la Constitución Política del Estado.*
Los principios rectores del Plan son:

- ✓ ***La dignidad de todas las personas:** Este principio reconoce la ciudadanía y titularidad de derechos de todo ser humano. Las mujeres y las niñas constituyen un grupo vulnerable en cuanto que todavía no tienen igualdad de trato y de oportunidades.*

- ✓ ***Revaloración de la familia:** Reconocimiento de la familia como la unidad básica de la sociedad y como un espacio de intervención para las políticas públicas, generando cambio de actitudes y prácticas sociales en mujeres y hombres, en base a responsabilidades compartidas entre los miembros del hogar.*

- ✓ ***La igualdad de oportunidades para mujeres:*** *Requiere promover la redistribución de los recursos y tareas sociales, derechos civiles y participación, posición, poder y autoridad, la valoración de las actividades que realizan mujeres y varones, a fin de lograr la equidad de género a lo largo de todo el ciclo de vida.*
- ✓ ***Reducción de la pobreza, la exclusión social y las disparidades:*** *Es necesario focalizar las acciones para romper el ciclo intergeneracional de transmisión de la pobreza privilegiando a la mujer como principal beneficiaria y dirigiéndose a las niñas, adolescentes, analfabetas, mujeres jefes de hogar, mujeres de las zonas rurales e indígenas, discapacitadas y las mujeres adultas mayores.*

1.2 MARCO DE REFERENCIA REGIONAL

Contexto Regional:
La Región Huánuco, ha pasado del 78.9% (2001) al 83.2% (2002) de nivel de pobreza1, el cual pone de manifiesto la incidencia de un problema multidimensional, que abarca la salud, educación, saneamiento, agricultura, comercio, entre otros. Esto implica que su solución, requiere de una intervención integral a nivel territorial y sectorial con la participación de los actores sociales, económicos, políticos y culturales directos e indirectos.

Los espacios de concertación con mayor presencia y vigencia son: El Consejo de Coordinación Regional (CCR), el Consejo de Coordinación Local (CCL) y la Mesa de Concentración para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), que constituyen esfuerzos dirigidos a promover la articulación social y el ejercicio de la concertación entre ciudadanos y el Estado, motivo por el cual se convierten en espacios importantes para fortalecer la participación ciudadana.

Se viene experimentando un proceso de concertación y participación en el marco de la descentralización a nivel regional y local, como una nueva forma de participación democrática y voluntad descentralista de los pueblos en el autogobierno y de toma de decisiones para el desarrollo. Acción iniciada por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) como un proceso legítimo y que en la actualidad adquiere la legalidad correspondiente con el marco normativo del proceso de descentralización.

Es así que el planeamiento regional concertado, tiene su antecedente inmediato en el Plan de Desarrollo Departamental Concertado 2003 – 2021 (PDDC) formulado entre el 2001 y mediados del 2002 como parte de la iniciativa concertada entre el Estado y la Sociedad Civil a través de la MCLCP. Sirvió a su vez base a la formulación de una cartera de proyectos prioritarios 2003 – 2006 y los presupuestos participativos a nivel departamental / regional para el presupuesto 2003 dentro de un proceso que se denominó "Operación Piloto" de presupuesto participativo. Por otro lado como parte del proceso, durante el 2003, también se han formulado Planes de Desarrollo Concertado a nivel local (Distrital / Provincial), muchos de ellos, como parte del proceso de transferencia de los Programas Sociales a los Gobiernos Locales.

Asimismo cabe subrayar que la Región Huánuco, es pionera en la formulación e implementación del Plan Regional de Salud Concertado 2003 – 2006 y el Plan Regional de Educación Concertado 2004 – 2021, que no tienen antecedentes en el

país, mas aún si es el resultado de un trabajo concertado y participativo realizado por las instituciones del Estado y la Sociedad Civil, que directa o indirectamente están involucradas en acciones orientadas a mejorar la salud y la educación de la población de Huánuco.

1.2.1. ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL: "Comprometiéndonos por el Desarrollo Humano y Sostenible de la Región Huánuco"

Los compromisos asumidos en octubre del 2002 por los representantes de los partidos, movimientos políticos, candidatos al gobierno regional y locales de entonces, las instituciones públicas, empresas privadas, iglesias y sociedad civil estuvieron referidos, de manera resumida a lo los siguiente:

Participación y concertación ciudadana: *Hacer de la concertación, participación, transparencia y democracia, los pilares de la gestión pública, respetar los planes participativos de los ámbitos provinciales y distritales, promover la vigilancia y el control social de la gestión pública.*

Desarrollo sostenible con equidad: *relevar la participación con equidad de género,* ***implementar política integrales*** *de salud, educación y cultura, promover la inversión pública y privada en los sectores productivos y de servicios, luchar contra la pobreza, considerando las dimensiones: desarrollo de capacidades humanas, desarrollo económico –productivo y desarrollo del capital social e institucional. En lo posible disminuir la dependencia de la importación, incentivando la producción local, fomentado la diversificación en el campo y la ciudad.*

Ética, justicia y transparencia: *Combatir la corrupción y la impunidad, para el gobierno de manera justa, transparente y con participación de la sociedad civil.*

Descentralización y gobernabilidad: *Garantizar la descentralización al interior del espacio regional, gobernar con democracia, reconocer que el consenso descentralista se inicia en los gobiernos locales, establecer* ***redes de desarrollo articulando los planes y propuestas de desarrollo****.*

Derechos humanos: *Cumplir con los Acuerdos Nacionales e Internacionales sobre derechos Humanos, promover eso derechos, apoyar a los organismos que los promueven, institucionalizar una Comisión Regional de promoción, defensa y protección de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud.*

1.2.2. PLANES REGIONALES

Todo Plan específico debe esclarecer su pertinencia e integración respecto a otro global, más si ambos están referidos al desarrollo social y al mismo espacio socio-territorial. El Plan Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas Concertado, asume la integración horizontal con sus similares en la complementariedad en la diversidad temática frente a realidad vista como una totalidad y, su integración vertical con el Plan de Desarrollo Departamental Concertado, 2003-2021 por la coincidencia en sus aspiraciones, como se muestra en el siguiente cuadro.

Plan Regional de Educación Concertado 2004-2021

La Visión Concertada al 2021, es el siguiente:

"Las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil de la Región de manera solidaria, ética, justa y con responsabilidad concertan una educación accesible, equitativa, humanista, integral, sostenible y de calidad de niños, niñas,

adolescentes, jóvenes y adultos saludables, con autoestima, líderes, emprendedores, asertivos, democráticos, críticos, competitivos, que valoran y se identifican con su cultura y lengua, utilizando adecuadamente los recursos y adelantos científico-tecnológicos en el desarrollo de la Región".

En los Objetivos Estratégicos al 2021, se señala:

- *"Formar ciudadanos y ciudadanas con capacidad para formular su proyecto de vida basado en valores éticos, mediante la participación activa de la familia, la escuela y la sociedad civil.*
- *Reorientar el rol de los medios de comunicación mediante acciones de sensibilización relacionadas a la recuperación de valores y difusión de programas educativos adecuados a la realidad local, regional y nacional.*
- *Desarrollar en el educando actitudes emprendedoras, competencias técnico productivas y habilidades empresariales, articulando los centros educativos con los centros de producción e implementando talleres laborales.*
- *Fortalecer la participación activa del educando en la gestión escolar a través del Municipio Escolar, Consejo Educativo Institucional y otras formas de participación.*
- *Mejorar la calidad de la educación mediante la gestión eficiente y el buen desempeño pedagógico acorde con el avance científico-tecnológico, promoviendo una cultura de evaluación.*
- *Promover conductas y estilos de vida saludables; mediante acciones educativas de promoción y prevención, actividades deportivas y socio culturales, y el fortalecimiento del núcleo familiar a través de las Escuelas Promotoras de Salud e implementación de Departamentos de Orientación Psicopedagógicas en las instituciones educativas de la Región Huánuco.*
- *Mejorar los hábitos de alimentación y nutrición, fomentando una adecuada cultura nutricional aprovechando la existencia de productos de la zona con alto valor nutritivo".*

Entre los problemas priorizados, se encuentra: i) Alumnos y alumnas con escasa práctica de valores y pérdida de identidad cultural, ii) Alumnos y alumnas con deficiencias en comprensión lectora, iii) Alumnos y alumnas con desnutrición crónica, iv) Alumnos y alumnas con Deficiencias en Pensamiento Lógico Matemático, v) Alumnos y alumnas con limitado desarrollo de habilidades sociales.

ANEXO II

DIAGNOSTICO

2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO

Territorio y Características Generales2.
Ubicación y Límites.
La región Huánuco se localiza en la parte central del país, entre la cordillera oriental y el río Ucayali. Comprende territorio andino, ceja de selva, selva alta y selva baja. Sus límites son:
Por el Norte: con La Libertad, San Martín, Loreto y Ucayali;
Por el Este: con Ucayali;
Por el Sur: con Pasco; y
Por el Oeste: con Ancash y Lima.

Superficie, Población Total, Densidad Poblacional, Número de Provincias y Distritos.

Cuadro: Superficie, Población Total, Densidad Poblacional,

Número de provincias y distritos: 2002 Variable	Cantidad
Superficie (Km²)3	36 848.85
Población Total	811865
Densidad (hab /km²)	22.03
Nº de provincias	11
Nº de distritos	78

2.1.1 Indicadores Demográficos

Cuadro: Indicadores Demográficos por Quinquenios: 1995-2015 Indicador	1995-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015
Fecundidad (*)				
Nacimiento Promedio Anual	24171	23576	23648	23716
Tasa Global de Fecundidad (Hijos por Mujer)	4.4	3.7	3.3	2.9
Tasa Bruta de Natalidad (Por Mil)	32.7	29.0	26.7	24.7
Mortalidad				
Defunciones Promedio Anual	5615	5693	5794	5917
Tasa Bruta de Mortalidad (Por Mil)	7.6	7.0	6.5	6.2
Tasa de Mortalidad Infantil (Por Mil Nacidos Vivos)	55.0	49.0	43.0	38.0
- Mujer	49	44	39	34
- Hombre	60	54	48	43
Esperanza de Vida al Nacer (en años)	65.1	66.9	68.5	70.1
- Mujer	67.6	69.4	71.1	72.7
- Hombre	62.8	64.4	66.0	67.5
Tasa de Crecimiento (Natural)	2.0	1.8	1.7	1.6

2.2 CAPITAL NATURAL

UBICACIÓN: Huánuco es la capital de la Región, geográficamente se ubica en la parte centro-oriental del Perú. Sus coordenadas son de 8°27'00"10°29'28" de latitud sur y meridianos 74°30'28"77°19'00" de longitud oeste. Limitada por el Este con la Región de Ucayali y Pasco; por el Oeste con Ancash y Lima; por el Norte con la Libertad, San Martín y Ucayali, por el Sur con Pasco.

ALTITUDES: Las alturas del territorio departamental oscilan entre los 80 y 6,000 m.s.n.m. Las localidades de Tournavista y Yuyapichis (Capitales de distritos del mismo nombre en la Provincia de Puerto Inca) se ubican a 250 m.s.n.m. y son las de menor altitud, en tanto que el pueblo de Queropalca (Capital del distrito de Queropalca, Provincia de Lauricocha), ubicado a 3,833 m.s.n.m., el de mayor altitud.

TOPOGRAFÍA: La Región muestra una topografía muy heterogénea, desde agrestes y violentas cumbres, sedantes y bajas tierras selváticas, la totalidad de las áreas está atravesada por los Andes Central y Oriental. En la cadena central, en cuyos flancos y sinuosidades del lado occidental se asientan las Provincias de Dos de Mayo, Yarowilca, Lauricocha, Huamalies, Huacaybamba y Marañón y en el lado oriental se asientan las Provincias de Ambo, Huánuco, Pachitea, Puerto Inca y Leoncio Prado.

2.3 CARACTERISTICAS DEL ECOSISTEMA

CLIMA: El clima en la Región es variable; frío glaciar en las grandes altitudes, con temperaturas bajo cero a lo largo de todo el año; frío en las punas de mayor altitud, con temperaturas sobre cero durante el día y bajo cero en las noches, llegando en algunos casos a 25°C bajo cero; frío templado en las punas más bajas y las vertientes andinas que delimitan estas mesetas, con temperaturas positivas durante el día y negativas durante la noche, en épocas de invierno principalmente; templado de altitud tropical entre las 2,000 a 3,500 m.s.n.m., con temperaturas máximas de hasta 29°C, mínimas nocturnas entre 7°C y 4.4°C bajo cero en el invierno, sequedad de la atmósfera, con precipitaciones estacionales, con clima favorable para la salud; templado cálido de montañas tropicales, con temperaturas máximas diurnas de hasta 33°C y noches, bastante frescas, con mínimas entre 12°C y 2.5°C, con precipitaciones que se incrementan de acuerdo a la orientación de los valles.

SUELOS: Según resultados definitivos del Censo Agropecuario 1996, la Región de Huánuco cuenta con 1'584,617.25 has. de superficie agrícola y no agrícola; La superficie agrícola representa el 34% del total, de los cuales solo el 9.2% se encuentra bajo riego; en superficie no agrícola destacan los pastos naturales que representan el 35.8% del total.

2.4. REGIONES NATURALES:

El clima departamental posee características bastantes diferenciadas, tanto en la variación de temperaturas como en el volumen de precipitación fluvial. Tratando de compatibilizar su circunscripción política con las siete regiones naturales de las 8 que tiene el Perú (según Pulgar Vidal).

2.4.1. RECURSOS FORESTALES:

SUPERFICIE FORESTAL, MONTES Y BOSQUES: La superficie forestal, montes y bosques al año 1994, muestra un potencial forestal relevante en la provincia de Puerto Inca respecto a las otras provincias de la región. Es necesario comentar que han sido muy pocos los proyectos forestales realizados

en los últimos años y que los resultados logrados son irrisorios, respecto a la superficie deforestada.

Cuadro: Superficie Forestal (Ha). Provincia	N°
Puerto Inca	198343.8
Huánuco	39712.9
Huacaybamba	25432.1
Leoncio Prado	21058.1
Pachitea	13915.2
Huamalíes	8694.4
Marañón	4381.0
Ambo	3837.1
Dos de Mayo	3514.8
Yarowilca	1347.0
Lauricocha	666.8

ANEXO III

PROPUESTAS

3.1 PROPUESTAS GENERALES

a). Creación de un Instituto Tecnológico Rural. Con sedes en cada Provincia: Programa de capacitación técnica para mejorar el sistema productivo del campesino. Las clases serán eminentemente prácticas, sin pizarra, todo en el lugar de los hechos, en la misma chacra, enseñando a los campesinos: Mejoramiento de semillas, mejoramiento de razas, injertos, cultivos, vacunación, métodos modernos de crianzas y cultivos.

b). Creación de una Caja Rural Regional para Apoyar la Gestión financiera de las inversiones agrícolas y ganaderas, con participación directa de los agricultores y ganaderos, en la formación de empresas comunales, y proyectos de inversión pública con la formación de Asociaciones Pública Privada (APP).

c). Transferencia tecnológica de las universidades e institutos al campo. Programa social de prácticas pre-profesionales. Se firmarán convenios interinstitucionales entre el Gobierno Regional y las instituciones educativas de nivel superior.

- *Bolsa de Capacitación Técnica para estudiantes de educación superior. Programa de capacitación en especialidades técnicas.*
- *Hospital Regional. Construcción e Implementación del mismo. Programas de salud para madres, niños y niñas.*
- *Promoción de Microempresas. Desarrollo de Pymes existentes y creación de Pymes comunales, juveniles; con especial atención a víctimas de abuso sexual. ONGs*
- *Desarrollar cursos de capacitación con participación de líderes femeninas a fin de revalorar la participación de la mujer en pro del Desarrollo Regional.*
- *Industrialización de productos agrícolas y pecuarios. Sustitución de procesos productivos e identificación de mercados. Empresas de tipo APP.*
- *Promoción de la Investigación y Desarrollo Social en las comunidades rurales y organizaciones de base con las universidades e Institutos.*
- *Integración Vial de 600 km (asfalto de carreteras) de las 11 provincias y 84 distritos de nuestra Región.*
- *Parque recreacional, cultural y turístico. Replica de ruinas de otras provincias.*
- *Complejo institucional administrativo: SUNAT, SUNARP, BANCOS, DIRECCIONES REGIONALES POR SECTORES.*
- *Desarrollo de LOS corredores económicos viables en toda la Región. Principalmente en el alto marañón: Cuenca de marañón, cuenca del Huallaga, cuenca de Pachitea.*
- *Promover el Deporte, la Cultura y la Proyección social como elementos de integración de nuestras provincias. A nivel amater y profesional*
- *Promover el fortalecimiento institucional de los colegios profesionales y organizaciones de base. Con participación directa.*
- *Implementación de un equipo consultor con la participación de los colegios profesionales de nuestra región; para atender las necesidades de elaboración de proyectos para comunidades, distritos y provincias.*
- *Implementación de Sistemas de Información en las diferentes instituciones públicas con la finalidad de informar a la colectividad el desarrollo de todas actividades de cada institución, incluyendo informes económicos.*
- *Implementación de equipos de consultoría con la participación de todos los colegios profesionales; para atender la elaboración de proyectos en comunidades, distritos y provincias*
- *Otros a solicitud de ciudadanos y ciudadanas de a pie.*

- *Creación de los comité populares de desarrollo, agentes de desarrollo: proponer proyectos de pre-inversión, monitoreo y seguimiento, y fiscalización. De proyectos de inversión, hasta su liquidación. A todos los niveles de Gobierno.*
- *Programa de control académico y pedagógico Regional, a nivel inicial, primaria y secundaria. Con premios y deméritos de docentes. Partiendo de la Línea de Base*
- *Programa alimentario regional para niños a nivel primario,*
- *Creación de la Gerencia de Estudios Regional; con equipo multidisciplinario para proyectos de inversión de diferentes áreas.*

3.2. PROPUESTAS POR EJES DE DESARROLLO

EDUCACIÓN

a). Insertar en el plan curricular de los centros educativos cursos de capacitación técnica en todos los niveles: Inicial, primaria, secundaria, superior; con la finalidad de orientar la educación a la producción y romper la cultura de una educación consumista diseñada por un sistema que auspicia la desinformación, desconocimiento y falta de identidad con las potencialidades de su localidad y de su región.

b). Desarrollar una cultura de la producción, con la participación activa de los docentes de cada centro educativo y apoyo de las universidades e institutos tecnológico, quienes por convenio puedan traslada a sus jóvenes egresados a las zonas rurales, zonas que son más afectadas por la desinformación; la finalidad debe ser reducir la carga social juvenil, por egresar de su centro de estudios sin ninguna posibilidad laboral.

c). Crear centros de capacitación técnica en las zonas urbano marginales, para aquellos niños y jóvenes desertores escolares; con la finalidad de brindarles una capacitación técnica de mando medio en periodo cortos: programas de capacitación artesanales de 1 mes, dos meses, máximo 6 meses y atenderlos con un empleo por convenio con la empresas privadas.

d). Promover concursos escolares para los diferentes cursos y niveles de educación, nivel provincial; con la finalidad de incentivar al estudio, la dedicación a la labores académicas, y generar un nuevo autoestima por ser competitivos en el estudio.

e). Promover concursos provinciales y regionales para docentes en cada especialidad, con el objetivo de mantenerlos actualizados a nuestros docentes. Estos concursos por cada actividad, principalmente en la investigación y en la producción de materiales didácticos.

f). Implementar programas de investigación para alumnos y docentes de nuestras universidades e institutos superiores, en base a la problemática de una comunidad específica, con la finalidad de que la inversión sea útil a una comunidad, distrito, provincia, o a alguna organización de base muy bien constituida.

g). Auspiciar la producción de textos en los diferentes niveles, con la finalidad de generar conocimiento en nuestra región con la participación activa de nuestros docentes, quienes por su condición de maestros e investigadores están produciendo algún material bibliográfico y que se pierde por falta de apoyo económico.

SALUD

a). Implementación de servicios con tecnología moderna a nuestros hospitales y centros de salud existentes, con la finalidad de recuperar el nivel de atención a los más necesitados y con prioridad a la gente de las zonas rurales por su condición de productores.

b). Mejorar la calificación de nuestros médicos, enfermeras, obstetrices y personal de apoyo en general; incluyendo los administrativos; a fin de ser reconocido por el usuario como una institución de calidad en el servicio de salud.

c). Reducir la desnutrición en la niñez, con atención de programas alimenticios por convenio con empresas privadas, organizaciones internaciones y organizaciones de base de nuestra región, a fin de no truncar las posibilidades de desarrollo cognoscitivo y conductual, que impide el rendimiento escolar y deja secuelas negativas en la salud de las personas.

d). Reconocer que la alimentación de calidad es un derecho inalienable de todos los ciudadanos y ciudadanas, para ello se organizarán foros de información con especialistas de la salud, y con participación obligatoria de todas las autoridades locales de cada Centro poblado y distritos.

TURISMO

a). Construir espacios y caminos recreativos, a fin de promover el turismo local, buscando el sano esparcimiento de las familias y reducir los índices de conflictos familiares en todos sus niveles.

b). Construir rutas peatonales a los centros de turismo más cercanos a la ciudad; para ellos será necesario la implementación de réplicas de nuestro entorno turístico regional, considerando los 84 distritos y 11 provincias.

c). Fomentar la participación directa de las empresas privadas en la construcción parques de diversión, y museos de historia y arte huanuqueños. Para lo cual el Gobierno Regional actuará como ente promotor del turismo, el mismo que debe invertir en vías de acceso y comunicación por lo menos a 30 km. a la redonda de la ciudad, para promover la visita real de turistas.

d). Diseñar y planear la ciudad satélite "marabamba", utilizando su posición visora de la parte alta al valle de los pillcos; para ellos será necesario la participación de los colegios profesionales, de los empresarios, y de todas las familias que desean invertir en Marabamba.

e). Implementar sistemas de seguridad para turistas, con apoyo directo de las municipalidades, organizaciones de base, y comando de seguridad conformado por jóvenes de ambos sexos, a fin de garantizar la estadía de nuestros visitantes en lo físico, económico, y moral.

f). Desarrollar actividades de turismo comunitario, con participación directa de las autoridades locales cada distrito o centro poblado. Así como de las autoridades regionales. Deben estar dispuestos a asumir el reto de una atención directa a las delegaciones que visitan nuestra región.

g). Difundir la cultura de cada pueblo, a través de páginas electrónicas con auspicio de la región e implementadas por empresas juveniles, con la finalidad de vender nuestra cultura y de ganar cada vez más turistas que nos visitan por páginas electrónicas e invitarlos a TURS de interés masivo.

h). Forestación de nuestros cerros: Marabamba, Paucarbamba, y Rondos con arbustos decorativos, con la finalidad de crear una mejor visión panorámica de la ciudad, a l mismo tiempo generar la posibilidad de implementar nuevas rutas turísticas de camino peatonal por alrededor de la ciudad.

AGRICULTURA

a). Potenciar cultivos andinos y selváticos, hasta niveles de producción aptos para la industrialización básica, considerando la calidad del producto, el nivel de inversión, y los márgenes de utilidad de cada cultivo.

b). Insertar nuevos cultivos en nuestra tierras, como la tara, la sábila, el páprika, la alcachofa, y otros de demanda local, regional, nacional e internacional.

c). Insertar a nuestras comunidades en programas de forestación de árboles maderables, para la plena utilización de nuestras tierras, y participar en concursos de proyectos de organizaciones internacionales en pro de la ecología y del medio ambiente. Para lo cual la participación de las universidades y colegio profesionales será importante en la elaboración de proyectos.

d). Crear un Instituto Tecnológico Rural, donde la gente dedicada a la producción, principalmente los agricultores tengan la oportunidad de capacitarse técnicamente para desarrollar mejor sus actividad económica familiar.

e). Tecnificación de actividades agrícolas como el riego, el cultivo, la cosecha, la postcosecha y la venta de productos. Así mismo evaluación de cada actividad productiva por análisis de costos de producción con apoyo de egresados y bachilleres

f). Auspiciar la crianza de animales menores como cuyes, patos, pollos, avejas, etc, con la intención de que cada actividad se convierta en un proyecto productivo básico, artesanal, y hasta semi-industrial.

g). Capacitación técnica integral para la crianza de animales menores con participación de las universidades e institutos superiores, con el fin otorgarles herramientas para la producción a nuestros productores de las zonas rurales y urbano-marginales.

h). Creación de empresas comunales, para la promoción de proyectos productivos, y productos al mercado nacional, a partir de las recomendaciones técnicas de los consultores y especialista en mercadeo.

i). Promover la transferencia tecnológica extranjera de universidades e Institutos tecnológicos de países como Brasil. México, Estados Unidos e Israel entre otros a los técnicos y especialistas de nuestro Instituto Tecnológico Rural, para a su vez hacer transferencia tecnológica del Instituto al campo, la finalidad es producir productos de calidad y al más bajo precio.

CULTURA

a). Promover el Arte y la Cultura con participación infantil y juvenil, a fin de preservar la identidad Huanuqueña.

b). Promover la generación de Ciencia y Tecnología, con participación de colegios secundarios, primarios, universidades e institutos. A partir de exposiciones feriales evaluadas por embajadas y organizaciones no gubernamentales especialistas.

c). Promover la Proyección social de empresas privadas y del sector público, contribuyendo al desarrollo e integración social.

d). Implementar museos naturales con recuerdos institucionales de las diferentes instituciones, clubes y gobiernos locales. Con la finalidad de transmitir información a las nuevas generaciones de la producción local ocurrida en décadas pasadas.

e). Desarrollar la cultura de la información en nuestros empresarios y autoridades, a fin de enseñarles el poder de la información en la toma de decisiones. Esto servirá como base fundamental para invertir en sistemas de información tanto en las empresas privadas como en las instituciones públicas para reducir el nivel de corrupción de nuestra gente.

f). Apoyo decidido a la gente joven que opta por la difusión de la cultura huanuqueña, en mérito a los materiales producidos y patentados; como canciones, pinturas, artes plásticas, artesanías, entre otros.

h). Promover la capacitación técnica de nuestros profesionales y estudiantes orientados a la producción y promoción de la cultura. El objetivo es producir generaciones de jóvenes profesionales de competencia

DEPORTE

a). Promover el deporte en sus diferentes disciplinas con participación directa de centros educativos de educación secundaria y superior; para lo cual será necesario concursos regionales a fin de integrar a nuestra gente joven con el deporte.

b). Auspiciar la creación de academias especializadas en los deportes de competencia como el futbol, boleybol, natación, básquet, etc. Con la intención de hallar recursos

humanos de alta competencia en cada disciplina y que pueda representarnos en la competencias nacionales de cada disciplina.

c). Promover la conformación de selecciones juveniles de las diferentes disciplinas deportivas, para ello será necesario la participación de deportistas de las diferentes provincias de nuestra región.

d). Mejorar las condiciones de los campos deportivos y lugares de acceso a la práctica deportiva con apoyo de las empresas privadas y profesionales en general.

e). Potenciar la actividad deportiva con el uso constante y permanente de las instalaciones deportivas con que cuenta la Región.

f). Crear una escuela para el deporte donde los niños y jóvenes con aspiraciones deportivas se profesionalicen, para ello será necesario el concurso de profesionales del deporte invitados por el Gobierno Regional.

h). Promover eventos deportivas apadrinadas por turistas e invitados extranjeros, a fin de financiar las instalaciones físicas de nuestros locales deportivos; a fin de brindar seguridad y garantía a la gente que prefiere asistir a un evento deportivo.

ECONOMIA

a). Promover el fortalecimiento institucional de los colegios profesionales y organizaciones de base, con programas de capacitación constantes.

b). Generar un impacto en el crecimiento económico por la generación de empleo familiar y el mejoramiento de las remuneraciones por mejor capacidad personal.

c). Desarrollo de corredores económicos viables en toda la Región. Principalmente en el alto marañón y en el alto Huallaga.

d). Implementación de equipos de consultoría con la participación de todos los colegios profesionales; para atender la elaboración de proyectos en comunidades, distritos y provincias.

e). Promover productos y servicios alternativos para el turismo, la educación y la agricultura identificados como potencialidades nuestras; a fin de redefinir nuestra actividad económica en función de estos tres ejes de desarrollo con que cuenta Huánuco.

h). Mejorará los niveles de producción de nuestra Mypes, capacitando a los trabajadores de mando medio e incentivando a los inversiones por un pago justo a la gente que desarrolla una actividad productiva en su empresa; a fin de dinamizar el comercio en la localidad.

i). Implementar carreras técnicas de mayor demanda para atención de mano de obra a la región y el País en convenio con los institutos tecnológicos privados y públicos; con la finalidad de brindarle un mejor futuro a nuestros jóvenes.

j). Dirigir la actividad en concordancia con las políticas generales del gobierno, desarrollar la actividad artesanal, promover el desarrollo de productos artesanales orientado a la exportación, fomentar y autorizar ferias y exposiciones regionales, fomentar la agremiación de los artesanos, promover la conservación de técnicas de producción tradicional artesanal en la región

ENERGIA

a). Fomentar la producción de energía eléctrica en las zonas rurales utilizando agua, es decir pequeñas plantas Hidroeléctricas utilizando las experiencias de algunos centros poblados que ya vienen haciendo uso de esta tecnología.

b). Revisar los proyectos anteriores planteados para implementación de un centro Hidroeléctrico de producción de energía eléctrica denominado en la provincia de Marañón.

c). Identificar la posibilidad de aprovechamiento energético con medios naturales como el Viento, es decir Energía eólica.

d). Supervisar la actividad de Electro centro por mejor atención al usuario.

COMUNICACIÓN

a). Integración Vial y de telecomunicaciones de las 11 provincias y 84 distritos. Puesta de centros de telefonía móvil de acceso general

b). Mantenimiento de carreteras; principalmente las vías principales: Huánuco – La Unión, Huánuco – Chaglla.

c). Asfaltado turístico: Huánuco – La Unión. Los primeros 30 Kms., espacio en el cual las empresas privadas implementarán museos y replicas turísticas.

d). Asfaltado turístico: Panao–Molinos. 15 Kms. Mejorar la producción de truchas. Alentar la inversión privada.

e). Gestión ante el gobierno central por el asfaltado de la carretera: Huánuco Pucallpa

GÉNERO Y VIOLENCIA POLITICA

a). Desarrollar una política social inclusiva, equitativa, focalizada y efectiva como herramienta necesaria para la reducción de la pobreza.

b). Velar para que en el año 2022 los niños y las niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

c). Diseñar y desarrollar consensualmente una estrategia principal para la universalización de la educación primaria completa en la Región Huánuco

DEMARCACION TERRITORIAL

a). Promover el saneamiento territorial de cada una de nuestras provincias, y distritos, de acuerdo al requerimiento de cada autoridad local.

b). Identificar las zonas mineras, petrolíferas en nuestra región a fin de conocer los alcances del canon minero, petrolífero o maderero con que puede contar Huánuco.

c). Negociar con las empresas mineras que botar desechos mineros a nuestros ríos y contaminan, produciendo enfermedades y malestar económico a nuestra región.

e). Revisar la producción de nuestras zonas fronterizas con otros departamentos, a fin de conocer nuestra participación.